REPUBLICA DEL PERU

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 92 -2013-SERNANP

Lima, 31 MAYO 2013

VISTO:

El Informe Nº 143-2013-SERNANP-OPP, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establecido en el numeral 2) de la Segunda disposición complementaria final del Decreto Legislativo Nº 1013, se creó el SERNANP como un Organismo Público Técnico Especializado, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal, adscrito al Ministerio del Ambiente, así como en el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) y su autoridad técnico – normativa;

Que, en la precitada norma establece como función del SERNANP, aprobar las normas y establecer los criterios técnicos y administrativos, así como los procedimientos para el establecimiento y gestión de las Áreas Naturales Protegidas;

Que, la Ley Nº 29518, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala en su artículo 34º que todo organismo público debe contar con un Plan Estratégico Institucional;

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 016-2009-MINAM, se aprobó la actualización del Plan Director de las Áreas Naturales Protegidas, para el período 2009-2018;

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 012-2009-MINAM, se aprobó la Política Nacional del Ambiente;

Que, mediante el Decreto Supremo Nº 054-2011-PCM, se aprobó el Plan Estratégico Institucional de Desarrollo Nacional, denominado Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021;

Que, en Sesión Nº 03 del 2011 realizada con fecha 14.07.2011, el Consejo Directivo del SERNANP aprobó el Plan Estratégico Institucional del SERNANP para el período 2011-2015, propuesto por el Presidente del Consejo Directivo;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 154-2011-SERNANP del 27.07.2011, se formalizó la aprobación del PEI 2011-2015 del SERNANP, aprobado por el Consejo Directivo;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM, publicado el 09.07.2011, se aprobó el Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 334-2012-MINAM con fecha 27.12.2012, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Ambiental 2013 - 2016;

Que, en el artículo 3° de la precitada norma, se dispuso que los organismos adscritos al MINAM procedan con la adecuación de sus planes estratégicos institucionales en un plazo 90 días calendarios;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 119-2013-MINAM, se amplió en 60 días calendarios el plazo señalado en el artículo 3° de la Resolución Ministerial N° 334-2012-MINAM;

Que, mediante Oficio N° 098-2013-SERNANP-OPP, el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto remite el Informe del visto y la propuesta de Plan Estratégico Institucional del SERNANP correspondiente al período 2014-2018, a consideración de la Alta Dirección del SERNANP, en el marco de sus funciones;

Que, en su Sesión Nº 05 del 2013 realizada con fecha 27.05.2013, el Consejo Directivo del SERNANP aprobó el Plan Estratégico Institucional del SERNANP para el período 2014-2018, propuesto por el Presidente del Consejo Directivo, de conformidad con lo dispuesto en el inciso k) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, por lo que corresponde emitir el acto de administración destinado a formalizar dicha aprobación;

Con las visaciones de la Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas, la Dirección de Desarrollo Estratégico, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General, y;

En uso de las facultades conferidas por los incisos a) y e) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del SERNANP aprobado por Decreto Supremo Nº 006-2008-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2014-2018 del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

REPUBLICA DEL PERU

Artículo 2°.- Dispóngase que a partir del 2014, todo plan, programa y proyecto, aprobado o validado por el SERNANP contribuya al logro de los objetivos y metas institucionales establecidas en el Plan Estratégico Institucional 2014-2018, bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- Déjese sin efecto a partir del 01 de Enero del 2014 la Resolución Presidencial N° 154-2011-SERNANP.

Artículo 4°.- Publicar la presente Resolución y su anexo en la página web institucional: www.sernanp.gob.pe y difundir su contenido a todo el personal del SERNANP.

Regístrese y comuníquese.

Pedro Gamboa Moquillaza
Jefe
Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
por el Estado

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - V°B° - RODOLFO MARTIN VALCARCEL RIVA - Secretario General - SERNANP

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA - V°B° - MIRIAM CERDÁN QUILIANO - Jefa - SERNANP

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - V°B° - SILVIA JARA HOYOS - Jefa - SERNANP

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - V°B° - Ecc. ARMANDO BAZÁN LÓPEZ - Jefe - SERNANP

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO - V°B° - RUDY VALDIVIA PACHECO - DIRECTOR - SERNANP

Dirección de Gestión de las Áreas Naturales Protegidas - V°B° - Ing. CECILIA CABELLO MEJIA - Directora (e) - SERNANP

PERÚ | Ministerio del Ambiente | Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

Plan Estratégico Institucional 2014-2018

SERNANP

Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO
V°B°
RUDY VALDIVIA PACHECO
DIRECTOR
SERNANP

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
V°B°
Eco. ARMANDO BAZÁN LÓPEZ
Jefe
SERNANP

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
V°B°
MIRIAM CERON QUILIANO
Jefa
SERNANP

SERNANP PERÚ

Nuestra Naturaleza. Nuestro Desarrollo

CONTENIDO

Mensaje del Jefe del SERNANP
Introducción

1. ROL DE LA ENTIDAD

1.1 Antecedentes Históricos

1.2 Rol del SERNANP

1.3 Rol de las Áreas Naturales Protegidas

2. PRINCIPALES RETOS Y DESAFÍOS INSTITUCIONALES

2.1 Marco Orientador

Visión

Misión

Lema

Valores

Objetivos Estratégicos

Vinculación con la Planificación Ambiental

2.2 Resultados y metas estratégicas

2.2.1 Descripción de resultados

2.2.2 Indicadores y metas

3. ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

3.1 Estrategias por resultado

3.2 Supuestos

4. PROGRAMACIÓN MULTIANUAL

4.1 Programación de metas

ANEXOS

MENSAJE DEL JEFE DEL SERNANP

Nuestro país, está catalogado entre los más ricos del Planeta, gracias a sus variados ecosistemas, climas, flora y fauna silvestre, recursos genéticos y culturas ancestrales vivas, presentes en todo el país; y en especial en las Áreas Naturales Protegidas.

Hace cinco años se encargó al SERNANP, la responsabilidad de gestionar de manera sostenible la diversidad biológica de las Áreas Naturales Protegidas, con la finalidad de mantener sus servicios ecosistémicos en beneficio de la sociedad, lo cual se ha venido cumpliendo con el esfuerzo de todo el personal que labora en nuestra entidad y con el apoyo fundamental de la población y de instituciones comprometidas con la conservación y el ambiente.

A pesar del crecimiento económico, nuestro país, aún sufre el flagelo de la pobreza y la falta de oportunidades de desarrollo, principalmente en zonas rurales y alejadas; en donde paradójicamente se encuentran muchas de las Áreas Naturales Protegidas que gestionamos.

Es por ello, que queremos dejar atrás la errada idea de que las ANP son espacios intangibles, y pasar a una nueva etapa en donde cada poblador, comunero, productor e inversionista entienda que conservando estos espacios asegura su bienestar y el de sus futuras generaciones, sin dejar de lado nuestra labor de control del uso adecuado de los recursos naturales.

"Nuestra Naturaleza, Nuestro Desarrollo", es el lema que identificará al SERNANP en esta nueva etapa y al Plan Estratégico Institucional 2014-2018, el cual sintetiza la visión, los objetivos, resultados y metas institucionales trazados como desafíos y cambios positivos en la búsqueda de la conservación y desarrollo sostenible de las ANP y del Perú".

PEDRO GAMBOA MOQUILLAZA

Jefe del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado

INTRODUCCIÓN

La planificación estratégica es un proceso que toda organización, sea pública o privada, realiza con la finalidad de identificar el conjunto de acciones que son necesarias ejecutar para el logro de los resultados que dicha organización se ha fijado como meta; en ese sentido, este proceso tendrá como resultado la elaboración de un documento en el cual se describirán los objetivos estratégicos de la organización, los resultados que espera alcanzar a través de cada objetivo y las estrategias que se implementarán para el cumplimiento adecuado de dichos resultados.

Estos elementos se encuentran presentes en el presente Plan Estratégico Institucional-PEI 2014-2018, el cual será el documento que guíe en los próximos cinco (05) años, los elementos antes indicados se han descrito como Objetivos Estratégicos, Resultados Estratégicos y Estrategias, siendo estas últimas los medios para alcanzar las metas trazadas.

El presente PEI del SERNANP está dividido en cuatro (04) capítulos, y un apartado de anexos.

En el primer capítulo, se describe los antecedentes históricos del SERNANP y el rol que esta institución cumple para la adecuada gestión de las Áreas Naturales Protegidas, así como el rol de las ANP's en el desarrollo sostenible de las poblaciones que se encuentran bajo su influencia, en el ámbito regional y nacional.

En el segundo capítulo, se desarrolla el esquema de planificación estratégica, en el que se presenta la visión, misión, valores, los Objetivos y Resultados Estratégicos y las metas institucionales para los próximos cinco (05) años; concordante con la metodología aplicada por el Ministerio del Ambiente, se tiene que los Resultados Estratégicos se constituyen en los resultados intermedios y los Objetivos Estratégicos son los Resultados Finales que el SERNANP buscará alcanzar en el período de tiempo planteado en el PEI.

En el tercer capítulo, se describe las estrategias que serán implementadas por el SERNANP a partir de los resultados estratégicos planteados para el logro de los objetivos estratégicos determinados para el SERNANP.

En el cuarto y último capítulo, se ha efectuado la programación multianual a nivel de Resultados Estratégicos por cada Objetivo Estratégico definido, lo cual permitirá medir el desempeño y el grado de avance anual del SERNANP.

En el apartado de los anexos, se presenta la descripción operacional de las estrategias por cada resultado estratégico, así como cuadros y tablas que permiten una mejor comprensión de los resultados estratégicos descritos.

1. ROL DE LA ENTIDAD

1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El Perú tiene normas sobre Áreas Naturales Protegidas desde hace más de 60 años. En los primeros años, la mayoría de normas se dieron en forma aislada y desconectada. Incluso en algunos casos se declararon áreas protegidas sin base legal previa. La organización propia de un Sistema, a nivel físico y legal se inicia en 1977 con el Sistema Nacional de Unidades de Conservación - SINUC.

Pero la nueva visión y organización del Sistema empieza a partir de 1990. Es así, que mediante Decreto Supremo Nº 010-90-AG, del 20 de marzo de 1990, se conforma el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE, al cual se integran el SINUC, los bosques nacionales, bosques de protección, reservas comunales, cotos de caza y otras categorías de interés nacional establecidas con fines de conservación.

Con la reestructuración del sector Agricultura en 1992, la creación del INRENA y su Dirección General de Áreas Protegidas y Fauna Silvestre (DGANPFS); fue establecido una nueva autoridad para el SINANPE y el establecimiento de nuevas Áreas Protegidas.

Posteriormente, mediante Decreto Legislativo Nº 1013, el año 2008 y como parte de las modificaciones realizadas por el Estado Peruano al marco institucional ambiental se crea el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente, con personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente. Es además, el Ente Rector del SINANPE y se constituye en su autoridad técnico-normativa. Asimismo, mediante el mismo Decreto, se aprueba la fusión de la Intendencia de Áreas Naturales Protegidas (en adelante IANP) del Instituto Nacional de Recursos Naturales con el SERNANP, siendo este último el ente incorporante.

1.2 ROL DEL SERNANP

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, es el organismo público que está a cargo de dirigir y establecer los criterios técnicos y administrativos para la gestión de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el Perú.

Asimismo, es el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE), y en su calidad de autoridad técnico-normativa realiza su trabajo en coordinación con gobiernos regionales, locales y propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada. De acuerdo a su norma de creación (Decreto Legislativo N° 1013), sus funciones básicas son las siguientes:

- Dirigir el SINANPE en su calidad de ente rector y asegurar su funcionamiento como sistema unitario.
- Aprobar las normas y establecer los criterios técnicos y administrativos, así como los procedimientos para el establecimiento y gestión de las ANP.
- Orientar y apoyar la gestión de las ANP cuya administración está a cargo de los gobiernos regionales, locales y los propietarios de predios reconocidos como áreas de conservación privada.
- Establecer los mecanismos de fiscalización y control, así como las infracciones y sanciones administrativas correspondientes; ejercer la potestad sancionadora en los casos de incumplimiento, aplicando las sanciones de amonestación, multa, comiso, inmovilización, clausura o suspensión, de acuerdo al procedimiento que se apruebe para tal efecto.
- Asegurar la coordinación interinstitucional entre las entidades del gobierno nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales que actúan, intervienen o participan, directa o indirectamente, en la gestión de las ANP.
- Emitir opinión previa vinculante a la autorización de actividades orientadas al aprovechamiento de recursos naturales o a la habilitación de infraestructura en el caso de las áreas naturales protegidas de administración nacional. Emitir opinión sobre todos los proyectos normativos que involucren a las ANP.

Por otro lado, mediante el Decreto Legislativo N° 1079, que estableció medidas para garantizar el Patrimonio de las Áreas Naturales Protegidas y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2008-MINAM, se determinó que la autoridad competente para administrar el patrimonio forestal, flora y fauna silvestre de las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional y sus servicios ambientales es el Ministerio del Ambiente a través del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP, constituyéndose así, en Autoridad forestal al interior de las mismas.

En ese sentido, a fin de ejecutar acciones para la conservación in situ de la diversidad biológica y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos de las ANP de administración nacional (SINANPE), el SERNANP ejerce sus competencias a nivel nacional y de manera desconcentrada, a través de las Jefaturas de las Áreas Naturales Protegidas, las cuales tienen bajo su responsabilidad la gestión de su patrimonio forestal, de flora y fauna silvestre y servicios ambientales, así como los servicios turísticos y recreativos y la infraestructura propia de éstas.

1.3 ROL DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS[1]

De acuerdo a las normas que regulan a las Áreas Naturales Protegidas, la protección de estos espacios tiene como objetivos:

- Asegurar la continuidad de los procesos ecológicos y evolutivos, dentro de áreas suficientemente extensas y representativas de cada una de las unidades ecológicas del país.
- Mantener muestras de los distintos tipos de comunidad natural, paisajes y formas fisiográficas, en especial de aquellos que representen la diversidad única y distintiva del país.

[1] Extraído del Artículo 2º de la Ley Nº 26834, Ley de Áreas Naturales Protegidas

- Evitar la extinción de especies de flora y fauna silvestres, en especial aquellas de distribución restringida o amenazadas.
- Evitar la pérdida de la diversidad genética.
- Mantener y manejar los recursos de la flora silvestre, de modo que aseguren una producción estable y sostenible.
- Mantener y manejar los recursos de la fauna silvestre, incluidos los recursos hidrobiológicos, para la producción de alimentos y como base de actividades económicas, entre ellas las recreativas y deportivas.
- Mantener la base de recursos, incluidos los genéticos, que permita desarrollar opciones para mejorar los sistemas productivos, encontrar adaptaciones frente a eventuales cambios climáticos perniciosos y servir de sustento para investigaciones científicas, tecnológicas e industriales.
- Mantener y manejar las condiciones funcionales de las cuencas hidrográficas de modo que se asegure la captación, flujo y calidad del agua, y se controle la erosión y sedimentación.
- Proporcionar medios y oportunidades para actividades educativas, así como para el desarrollo de la investigación científica.
- Proporcionar oportunidades para el monitoreo del estado del ambiente.
- Proporcionar oportunidades para la recreación y el esparcimiento al aire libre, así como para un desarrollo turístico basado en las características naturales y culturales del país.
- Mantener el entorno natural de los recursos culturales, arqueológicos e históricos ubicados en su interior.
- Restaurar ecosistemas deteriorados.
- Conservar la identidad natural y cultural asociada existente en dichas áreas.

Por otro lado, la gestión de las ANP se realiza para garantizar el buen estado de conservación de los ecosistemas y garantizar la provisión de servicios (beneficios) que las poblaciones perciben de dichos ecosistemas. Entre los cuales, tenemos:

- **Servicios de provisión**, como por ejemplo de alimentos (frutos y carne), agua, leña, madera, etc.
- **Servicios de regulación**, como la regulación del ciclo hidrológico, es decir el ecosistema permite que se den procesos de infiltración y retención del agua y esta pueda estar disponible por más tiempo para las poblaciones;
- **Servicios de soporte**, tal como el ciclo de nutrientes del suelo, mediante el cual se da la descomposición de materia orgánica y su incorporación al suelo para mantener su estructura y composición; y
- **Servicios culturales**, ya que las ANP (según su categoría) son espacios que permiten la recreación y el disfrute del ser humano (actividades de turismo y aventura), paisaje, etc.

2. PRINCIPALES RETOS Y DESAFIOS INSTITUCIONALES

2.1 MARCO ORIENTADOR

VISIÓN

"La sociedad valora los beneficios ambientales, culturales, sociales y económicos que recibe de los ecosistemas representativos presentes en áreas naturales protegidas y contribuye activamente a su conservación"

MISIÓN

"Conducir el Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Perú con una perspectiva ecosistémica, integral y participativa, con la finalidad de gestionar sosteniblemente su diversidad biológica y mantener los servicios ecosistémicos que brindan beneficios a la sociedad".

LEMA

"Nuestra Naturaleza, Nuestro Desarrollo".

VALORES

Unión

Somos un equipo forjado con lo mejor de cada uno y nos hacemos fuertes con el esfuerzo de todos.

Pasión

Es una actitud y un sentimiento necesario para la conservación de las ANP. De esto depende, la intensidad con que asumimos nuestras responsabilidades y la energía que nos motiva.

Compromiso

Nos esforzamos al máximo, porque creemos firmemente en lo que hacemos. Somos soñadores y buscadores de nuevos retos en favor de la sociedad.

Honestidad

Somos un equipo de personas que actúa con respeto por sí mismos y conforme a las normas sociales y morales. Actuamos con justicia, rectitud y de acuerdo con la verdad.

Respeto

Somos respetuosos de la diversidad cultural y de género. Promovemos el dialogo y el entendimiento antes que la confrontación.

Transparencia

Es un principio y deber moral, para construir relaciones de confianza entre nosotros y ante la sociedad. Actuamos de manera responsable en la difusión y comunicación con claridad de nuestras acciones y deberes.

Creatividad

El ingenio y la capacidad analítica son parte de nuestras fortalezas; y nos ayudan a encontrar la mejor solución ante cualquier adversidad y a aprovechar las oportunidades de mejora que se nos presentan.

Perú
Áreas Naturales Protegidas

OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL SERNANP

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 1

Consolidar el Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Perú con muestras representativas de los ecosistemas del país.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 2

Promover, difundir y brindar en las ANP oportunidades a la sociedad para el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 3

Fortalecer la gestión participativa y efectiva de las ANP, articulando e incorporando a los actores estratégicos en el logro de resultados.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nº 4

Desarrollar y fortalecer las capacidades institucionales en la gestión y manejo de las Áreas Naturales Protegidas.

VINCULACIÓN CON LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

El presente Plan Estratégico Institucional (PEI) 2014-2018, toma en consideración la normatividad vigente y se articula a todos los instrumentos de planificación ambiental actualmente vigentes, a los que el SERNANP contribuirá en su implementación, durante los próximos 5 años.

Articulación con el PESEM

Mediante Resolución Ministerial N° 334-2012-MINAM, se aprobó el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) y se dispuso en que las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto de los organismos adscritos al MINAM procedan a la actualización de sus respectivos Planes Estratégicos Institucionales.

Las metas establecidas en este PEI contribuyen directamente a la implementación del PESEM, de acuerdo al siguiente detalle:

PEI 2014 - 2018 SERNANP	PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL MULTIANUAL (PESEM)
OBJETIVO	OBJETIVO
1. Incrementar y conservar muestras representativas de los ecosistemas en el Sistema de ANP, integrándolo a paisajes terrestres y marinos	3. Prevenir y detener la degradación y contaminación de suelos
	11. Reducir la deforestación y degradación de los bosques.
	14. Preservar la integridad de los ecosistemas frágiles.
	15. Mantener los servicios ecosistémicos de las áreas naturales.
2. Promover, difundir y brindar en las ANP oportunidades a la sociedad para el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos.	11. Reducir la deforestación y degradación de los bosques.
	15. Mantener los servicios ecosistémicos de las áreas naturales.
3. Fortalecer la gestión participativa y efectiva de las ANP, articulando e incorporando a los actores estratégicos en el logro de resultados.	15. Mantener los servicios ecosistémicos de las áreas naturales.
	8. Reducir los conflictos socio-ambientales
4. Desarrollar y fortalecer la organización del SERNANP para ejecutar procesos y procedimientos tendientes a la satisfacción de los usuarios internos y externos	8.Reducir los conflictos socio-ambientales
	15. Mantener los servicios ecosistémicos de las áreas naturales.

Fuente: SERNANP 2013

Articulación con instrumentos nacionales de planificación ambiental.

Los instrumentos nacionales de planificación ambiental, a los que el SERNANP contribuirá a través de su PEI, se indican a continuación:

- **Plan Bicentenario,** aprobado por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM.
- **Plan Nacional de Acción Ambiental,** aprobado por Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM.
- **Agenda Ambiente Perú**, aprobado por Resolución Ministerial N° 026-2013-MINAM.
- **Plan Director de las Áreas naturales Protegidas**, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2009-MINAM.

Tabla N° 01: Articulación del PEI con el Plan Bicentenario y la Política Nacional del Ambiente.

PEI 2014 - 2018 SERNANP		PLAN BICENTENARIO	
OBJETIVO	VISION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVO NACIONAL
1.-Incrementar y conservar muestras representativas de los ecosistemas en el sistema de ANP, integrándolo a paisajes terrestres y marinos.	La sociedad valora los beneficios ambientales, culturales, sociales y económicos que recibe de los ecosistemas representativos presentes en áreas naturales protegidas y contribuye activamente a su conservación.	**Objetivo específico 1.** Recursos naturales y biodiversidad conservados y aprovechados de manera sostenible, con participación y beneficios de las poblaciones locales.	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, con un ambiente que permita la buena calidad de vida para las personas y la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo.
2.-Promover, difundir y brindar en las ANP oportunidades a la sociedad para el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos.			
3.-Fortalecer la gestión participativa y efectiva de las ANP, articulando e incorporando a los actores estratégicos en el logro de resultados.		**Objetivo específico 4.** Población y sistemas productivos vulnerables adaptados al control ambiental.	
4.-Desarrollar y fortalecer la organización del SERNANP para ejecutar procesos y procedimientos tendientes a la satisfacción de los usuarios internos y externos			

Fuente: SERNANP 2013

Tabla N° 02: Articulación del PEI con el PLANAA y la AgendAmbiente.

PEI 2014 - 2018 SERNANP	Agenda Ambiental		Plan Nacional de Acción Ambiental (PLANAA)	
OBJETIVO	Objetivo	Resultado	Meta Prioritaria	Acción Estratégica
1. Incrementar y conservar áreas representativas de los ecosistemas en el Sistema de ANP, integrándolo a paisajes terrestres y marinos	2) Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las Comunidades Nativas y Campesinas	2.3) Reducción de la Deforestación y degradación de los bosques en 25%	4) Bosques y Cambio Climático	4.1) Reducir la tasa de deforestación de bosques primarios, impulsando su conservación y aprovechamiento sostenible.
		2.5) El 2% de la superficie de los ecosistemas frágiles son conservados	5) Diversidad Biológica	5.1) Fortalecer la conservación, el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ecosistemas del país.
				5.6) Aprovechar de manera sostenible y conservar la flora y fauna silvestre.
	16. Mejorar los mecanismos de consulta previa a Pueblos Indígenas	34. Procesos de consulta previa relacionados con la gestión ambiental mejorados	7) Gobernanza Ambiental	7.20) Gestionar de manera integrada las zonas marino – costeros.
2. Promover, difundir y brindar en las ANP oportunidades a la sociedad para el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos.	2) Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las Comunidades Nativas y Campesinas	2.5) El 2% de la superficie de los ecosistemas frágiles son conservados	4) Bosques y Cambio Climático	4.1) Reducir la tasa de deforestación de bosques primarios, impulsando su conservación y aprovechamiento sostenible.
			5) Diversidad Biológica	5.1) Fortalecer la conservación, el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ecosistemas del país.
				5.6) Aprovechar de manera sostenible y conservar la flora y fauna silvestre.
			7) Gobernanza Ambiental	7.20) Gestionar de manera integrada las zonas marino – costeros.
3. Fortalecer la gestión participativa y efectiva de las ANP, articulando e incorporando a los actores estratégicos en el logro de resultados.	2) Conservar y aprovechar los ecosistemas y la diversidad biológica de manera sostenible, propiciando la distribución equitativa de sus beneficios incluyendo a las Comunidades Nativas y Campesinas.	2.5) El 2% de la superficie de los ecosistemas frágiles son conservados	5) Diversidad Biológica	5.1) Fortalecer la conservación, el aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ecosistemas del país.
				5.6) Aprovechar de manera sostenible y conservar la flora y fauna silvestre.
			7) Gobernanza Ambiental	7.20) Gestionar de manera integrada las zonas marino – costeros.
4. Desarrollar y fortalecer la organización del SERNANP para ejecutar procesos y procedimientos tendientes a la satisfacción de los usuarios internos y externos			7) Gobernanza Ambiental	7.4) Consolidar el Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA), brindando el acceso libre y efectivo a la información.

Fuente: SERNANP 2013

Tabla N° 03: Articulación del PEI con el Plan Director.

PEI 2014 - 2018 SERNANP	PLAN DIRECTOR				
OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADOS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (ROE)			
1. Incrementar y conservar muestras representativas de los ecosistemas en el Sistema de ANP, integrándolo a paisajes terrestres y marinos	2. Medio físico y cultural	2.1 Representatividad	2.3 Investigación	2.4 Calidad de operaciones autorizadas	2.5 Monitoreo y vigilancia
	4. Ente rector	4.1.a Personal	4.1.b Bienes	4.2 Financiamiento	4.3 Monitoreo y evaluación de la gestión
	1. Población en general	1.1 Comunicación			
	3. Líderes, autoridades y organizaciones	3.1 Institucionalidad			
2. Promover, difundir y brindar en las ANP oportunidades a la sociedad para el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos.	1. Población en general	1.2 Educación ambiental			
	5. Manejo de recursos	5.2 Ecoturismo	5.3 Zonas de amortiguamiento	5.4 Manejo de recursos renovables	5.6 Bienes y servicios ambientales
3. Fortalecer la gestión participativa y efectiva de las ANP, articulando e incorporando a los actores estratégicos en el logro de resultados.	1. Población en general	1.2 Educación ambiental			
	3. Líderes, autoridades y organizaciones	3.1 Institucionalidad			
	4. Ente rector	4.4 Gestión participativa			
4. Desarrollar y fortalecer la organización del SERNANP para ejecutar procesos y procedimientos tendientes a la satisfacción de los usuarios internos y externos.	3. Líderes, autoridades y organizaciones	3.1 Institucionalidad			
	4. Ente rector	4.3 Monitoreo y evaluación de la gestión			

Fuente: SERNANP 2013

2.2RESULTADOS Y METAS ESTRATÉGICAS

2.2.1 DESCRIPCIÒN DE RESULTADOS

Para el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos, se han establecido resultados que medirán el desempeño del SERNANP en el mediano plazo, denominados como "Resultados Estratégicos" - RE, que reflejan un cambio positivo en la conservación de las Áreas Naturales Protegidas. Esta desagregación de metas, permitirá el establecimiento de indicadores específicos, la programación multianual y la focalización de las intervenciones.

A continuación se detallan estos Resultados Estratégicos:

- Mantener y recuperar los ecosistemas en las ANP que brindan servicios ambientales.
- Ampliar la cobertura de las ANP en ecosistemas subrepresentados.
- Consolidar un crecimiento sostenible del Turismo en el SINANPE.
- Promover el desarrollo de inversiones productivas y compatibles en ANP y Zonas de amortiguamiento.
- Incrementar la participación de actores claves en la gestión de las ANP.
- Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identidad con las ANP a nivel nacional.
- Optimizar los procesos y procedimientos ejecutados por las dependencias del SERNANP
- Promover e incentivar el conocimiento y la innovación para la gestión de las ANP

RESULTADO ESTRATÉGICO 1.1

"MANTENER Y RECUPERAR LOS ECOSISTEMAS EN LAS ANP QUE BRINDAN SERVICIOS AMBIENTALES"

En condiciones adecuadas de conservación, las ANP son fuente inagotable de servicios ecosistémicos que impactan y benefician a la población local, regional y nacional; y contribuyen al desarrollo de actividades productivas tales como la agricultura, el turismo, la ganadería, la generación de energía, entre otras.

Sin embargo, en la actualidad, parte de los ecosistemas del SINANPE, se encuentran afectados por el desarrollo de malas prácticas humanas, principalmente por la extracción de fauna y de recursos forestales. El porcentaje de afectación en ANP de nivel nacional, ascendió el 2012 a 5.92% (0.11% más que el año anterior), lo cual pone en riesgo la adecuada provisión de servicios ambientales generados por las ANP, como son la provisión de agua a la ciudad de Arequipa (Reserva Nacional Salinas y Aguada Blanca), la provisión de alimento para la ciudad de Iquitos (Reserva Nacional Pacaya Samiria), la provisión de energía (Santuario Histórico de Machupicchu), el mantenimiento del recurso paisaje en la Reserva Nacional de Paracas, entre muchos otros.

Cuadro Nº 1
Nivel de conservación de ecosistemas en ANP expresado en porcentaje

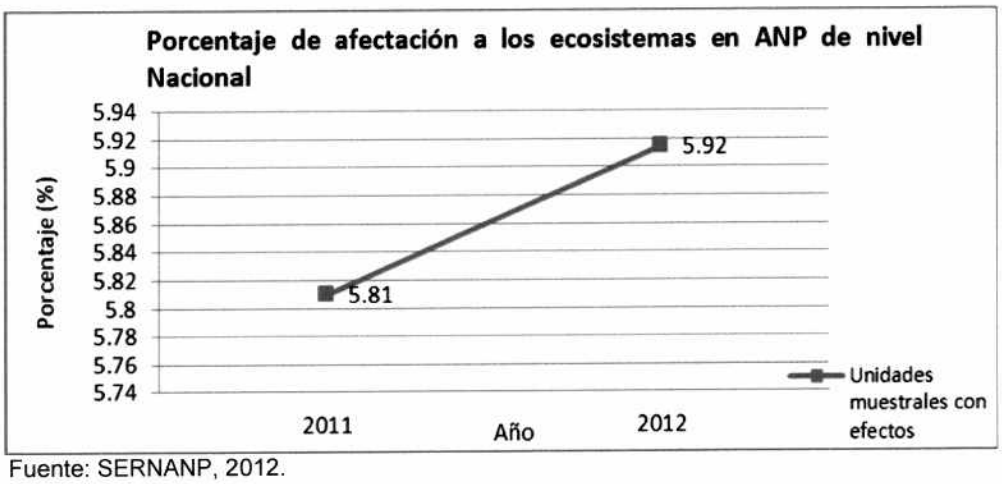

Fuente: SERNANP, 2012.

Por tales motivos, a fin de contribuir a la solución de esa problemática, el cambio a conseguir para poder mantener los servicios ambientales y conservar la diversidad biológica, se evidenciará a través de la reducción progresiva del nivel de afectación en el SINANPE registrado al 2011 (como año referencial), la disminución del porcentaje de ámbitos afectados por infracciones y la lucha contra la deforestación en bosques dentro de ANP.

RESULTADO ESTRATÉGICO 1.2

"AMPLIAR LA COBERTURA DE LAS ANP EN ECOSISTEMAS SUBREPRESENTADOS"

En el marco de la Política Nacional del Ambiente, el Perú, como país megadiverso, tiene la responsabilidad de conservar dicha condición a perpetuidad para el bienestar de las futuras generaciones como parte de su patrimonio natural. El objetivo de conservar la diversidad biológica del país, se ha visto reflejada en la necesidad de conservar muestras representativas de todos los ecosistemas a nivel nacional.

La necesidad de incorporar aquellos espacios representativos aún no protegidos en espacios protegidos como las Áreas Naturales Protegidas u otras modalidades de conservación, se afirma en la propuesta de Vreugdenhil et al (2003)[2], la cual sostiene que teóricamente se puede proteger entre el 60 al 80% de las especies actuales dentro del 10-15% de la cobertura total de planeta.

Asimismo, las partes del convenio sobre diversidad biológica, aprobaron el 2010, en Nagoya, el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las metas de Aichi, que establece como meta mundial para el 2020, que al menos el 17 por ciento de las zonas terrestres y de aguas continentales y el 10 por ciento de las zonas marinas y costeras, se conservan por medio de sistemas de áreas protegidas.

El sistema de clasificación por ecorregiones, es el referente para definir qué ecosistemas terrestres faltan por conservar a escala nacional. En el caso de los ecosistemas acuáticos continentales, es a partir de las cuencas hidrográficas y en el ámbito marino, a partir de las provincias biogeográficas marinas. En ese sentido, para el caso de los ecosistemas terrestres se pretende contar con al menos un 10% del área de cada una de las 21 ecorregiones identificadas para el Perú, dentro de un área natural protegida u otra modalidad de conservación.

Por consiguiente, en concordancia con los compromisos asumidos por el Estado peruano, el SERNANP como entidad rectora de las Áreas Naturales Protegidas, promoverá y propondrá el incremento de la cobertura de las ANP, con muestras representativas de los ecosistemas del país, con especial énfasis en aquellos espacios sub representados al 2012.

[2] Vreugdenhil, D., Terborgh, J., Cleef, A.M., Sinitsyn, M., Boere, G.C., Archaga, V.L., Prins, H.H.T., 2003, Comprehensive Protected Areas System Composition and Monitoring, IUCN Vth World Parks Congress edition

Tabla N° 1
Cobertura de Ecoregiones Terrestres en ANP de carácter definitivo (ANP y ACR)

ECOREGION	% ECORREGION PROTEGIDA EN ANP NACIONAL DEFINITIVA	% ECORREGION PROTEGIDA EN ACR
Andes centrales	3.04	0.03
Bosques Húmedos de la Amazonía Sur Occidental	24.56	1.72
Bosques Húmedos del Napo	14.70	9.75
Bosques Húmedos del Solimoes - Japurá	0.07	7.83
Bosques Húmedos del Ucayali	11.74	0.74
Bosques Montanos de la Cordillera Real Oriental	5.03	-
Bosques Montanos Occidentales de los Andes del Norte	3.21	0.02
Bosques Secos de Piura y Tumbes	5.81	1.17
Bosques Secos del Centro - Valles Interandinos	0.27	0.28
Bosques Secos del Marañón	0.10	-
Desierto de Sechura	2.63	0.01
Lago Titicaca	6.97	-
Manglares de Tumbes - Golfo de Guayaquil	28.47	-
Páramos	8.23	0.00
Punas de los Andes Centrales	6.47	1.57
Punas Húmedas de los Andes Centrales	8.36	0.34
Punas Húmedas del Titicaca	0.01	-
Río Amazonas y Bosques Inundables	14.25	1.37
Sabanas del Beni	100.00	-
Yungas Bolivianas	24.70	-
Yungas Peruanas	23.99	0.79

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégico 2012-SERNANP/ No incluye Zonas Reservadas.

Tabla Nº 2
Cobertura de ecosistemas acuáticos continentales en Áreas Naturales Protegidas

Cuenca Hidrográfica	Superficie de la cuenca (Ha)	Superficio de ANP por Cuenca (Ha)	Porcentaje de ANP en Cuencas (%)
ATLANTICA	96,177.631	17,118.637	17.80
PACÍFICA	27,957.248	1,945.986	6.96
TITICACA	4,407.097	18.680	0.42

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégico 2012-SERNANP

Tabla Nº 3
Cobertura de ANP en ámbito marino

Superficie marina	Superficie en ANP (Ha)
Provincia del Pacífico Suroriental Templado	401 556,29
Provincia del Pacífico Oriental Tropical	- . -

Fuente: Dirección de Desarrollo Estratégico 2012-SERNANP

RESULTADO ESTRATÉGICO 2.1

"CONSOLIDAR UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN EL SINANPE".

En los últimos 5 años, la actividad turística en las ANP de nivel nacional, ha tenido un crecimiento importante. Únicamente en el 2012 se recibió aproximadamente a 1.2 millones de visitantes (88% más que el 2009), quienes generaron impactos positivos en la economía de poblaciones locales a las ANP y un efecto multiplicador de más de S/ 1 000 millones en la economía nacional.

Cuadro Nº 2: Procedencia de visitantes en el SINANPE.

Visitantes	Cantidad
Nacionales	912,775
Extranjeros	271,740
TOTAL	**1,184,515**

Fuente: SERNANP 2012

Cuadro N° 3: Visitantes por ANP

ANP	PERSONAS
PN RIO ABISEO	1,171
PN CUTERVO	208
PN YANACHAGA CHEMILLEN	723
PN HUASCARAN	141,783
PN MANU	2,368
PN BAHUAJA SONENE	59
PN TINGO MARÍA	66,334
PN CERROS DE AMOTAPE (RB)	3,477
RN SISTEMA DE ISLAS , ISLOTES Y PUNTAS GUANERAS-SECTOR BALLESTAS	213,947
RN LACHAY	25,563
RN SALINAS Y AGUADA BLANCA	984
RN TITICACA	167,548
RN PACAYA SAMIRIA	9,815
RN TAMBOPATA	34,046
RN PARACAS	175,971
RN JUNIN	118
RN PAMPA GALERAS BARBARA DE A'CHILLE	597
RN CALIPUY	699
RP NOR YAUYOS COCHAS	7,035
RP SUB CUENCA DEL COTAHUASI	2,250
SN CALIPUY	73
SN AMPAY	4,466
SN HUAYLLAY	7,698
SN LAGUNAS DE MEJIA	2,613
SN MANGLARES DE TUMBES	1,593
SN MEGANTONI	62
SN PAMPA HERMOZA	199
SH CHACAMARCA	402
SH MACHUPICCHU	244,166
SH BOSQUE DE POMAC	19,305
BP ALTO MAYO	79
RVS LAQUIPAMPA	1,769

ANP	PERSONAS
RVS PANTANOS DE VILLA	34,437
CC EL ANGOLO	223
ZR CHANCAY BAÑOS	12,734
TOTAL DE VISITANTES A LAS ANP	**1,184,515**

La captación por Turismo en el SINANPE (a través del boletaje), es el principal mecanismo de recaudación de recursos en el SERNANP y contribuye a la sostenibilidad financiera de las Áreas Naturales Protegidas.

Sin embargo, existen algunas dificultades para ejecutar los recursos directamente recaudados por el SERNANP. Durante los años 2011-2012, esta situación se hizo evidente, debido a que la ejecución presupuestal, en la fuente de financiamiento RDR fue inferior al 90% **(ver cuadro N° 04)**. Por otro lado, durante el periodo en mención, el SERNANP no incorporó en su presupuesto institucional (PIM) la totalidad de los recursos recaudados, debido a que no existió la necesidad de gasto, como se aprecia a continuación:

Cuadro N° 04: Comparativo entre la recaudación, PIM y la ejecución por RDR entre los años 2010-2012

AÑO	RECAUDACION (S/.)	PIM RDR (S/.)	EJECUCION (S/.)	EJECUCION %
2010	7 204 377	8 366 783	8 265 978.00	98.80
2011	8 759 772	7 300 000	6 318 606.98	86.56
2012	9 732 546	9 212 498	8 053 688.33	87.42
Total general	25 696 695	24 879 281	22 638 273.31	90.99

Fuente: SERNANP

Por lo cual, es necesario, priorizar el desarrollo de iniciativas focalizadas, principalmente en aquellas ANP recaudadoras, por concepto de boletaje (Turismo), a fin que se articule el crecimiento del turismo con la conservación del medio ambiente, para lo cual deberá formularse programas, proyectos y ejecutar enmarcados a este fin.

En mérito a ello, el otorgamiento de derechos para el desarrollo de actividades turísticas, la alianza estratégica con población aledaña a las ANP y la promoción del Turismo sostenible en las ANP, de manera planificada y ordenada, son la base de este resultado, debido a que son un medio para generar conciencia de la importancia de cuidar y preservar estos espacios y generan un impacto positivo en el desarrollo del país y en la mejora de ingresos económicos de la población.

RESULTADO ESTRATÉGICO 2.2

"PROMOVER EL DESARROLLO DE INVERSIONES PRODUCTIVAS Y COMPATIBLES EN ANP Y ZA".

Las ANP se encuentran en su mayoría en zonas rurales y alejadas del país, donde predomina la pobreza y pobreza extrema; ligadas a la falta de oportunidades de desarrollo económico.

Es de vital importancia el uso sostenible de la diversidad biológica del Perú, no sólo por su importancia para la vida en el país y los ingentes beneficios económicos que su aprovechamiento adecuado conlleva, sino porque no hacerlo aumenta los niveles de pobreza, especialmente de las poblaciones más vulnerables que viven en el medio rural.

El SERNANP, ha identificado aproximadamente a 80 mil usuarios directos de los recursos naturales en ANP únicamente en 28 Áreas Naturales Protegidas de nivel nacional, muchos de los cuales realizan acciones de subsistencia o actividades menores de bajo impacto, sin la formalización correspondiente. Ver Tabla Nº 4.

Tabla Nº 4
Beneficiarios del aprovechamiento de recursos naturales en ANP

ANP	BENEFICIARIOS
CC El Angolo	765
PN Bahuaja Sonene	35
PN Cutervo	400
PN Huascarán	17,900
PN Manu	1,280
PN Otishi	20
PN Tingo María	170
RC Ashaninka	3,781
RN Allpahuayo Mishana	535
RN Junín	25,250
RN Matsés	475
RN Pacaya Samiria	70
RN Pampa Galeras	40
RN Paracas	3,000
RN Pucacuro	2,000
RN Salinas y Aguada Blanca	10,975
RN San Fernando	10
RN Tambopata	3,080
RN Titicaca	6,250
RP Nor Yauyos Cochas	1,100
SH Bosque de Pomac	167
SH Chacamarca	1,600
SN Calipuy	150
SN Huayllay	400
SN Manglares de Tumbes	1,500
ZR Chancaybaños	170
ZR Güeppí	1,500
ZR Illescas	495
Total general	**83,118**

Fuente: Oficina de Planeamiento y Presupuesto 2012

Al 2012 se otorgaron 237 derechos de aprovechamiento de recursos naturales en ANP, de los cuales 48 autorizaciones fueron otorgadas por el Ministerio de la Producción. Asimismo, se vienen implementando 22 planes de manejo de recursos naturales.

Cuadro Nº 1
Autorizaciones para el Aprovechamiento Sostenible de recursos naturales en ANP

Tipo de Autorización	Cantidad	Otorgado
Contrato de Aprovechamiento	99	SERNANP
Actividades Menores	68	SERNANP
Autorizaciones para Aprovechamiento de Recursos Hidrobiológicos	48	PRODUCE
Planes de Manejo (*)	22	SERNANP
TOTAL	**237**	

(*) No es un tipo de autorización, sin embargo se hace uso de recursos naturales bajo una estrategia de manejo.

Sin embargo, se necesita mejorar e incrementar los mecanismos e instrumentos para el aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica con la población local e iniciar una política de formalización y empadronamiento de usuarios a nivel nacional.

El desarrollo de actividades de manejo sostenible, así como la promoción de inversiones productivas compatibles, son la base de este resultado, debido a que su crecimiento impactará en el desarrollo económico del país y en la mejora de ingresos económicos de pobladores que viven en el ANP y zonas aledañas, brindándoles una oportunidad y alternativa económica sostenible y rentable.

RESULTADO ESTRATÉGICO 3.1

"INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVES EN LA GESTIÓN DE LAS ANP"

Considerando que la gestión de las Áreas Naturales Protegidas, se basa en procesos participativos, el SERNANP ha promovido y fortalecido desde su creación, mecanismos apropiados que permitan la participación de la población y de sus instituciones, en aspectos relacionados al establecimiento de las Áreas Naturales Protegidas, su planificación, manejo, evaluación y monitoreo, así como en los beneficios generados de su conservación.

En ese contexto, los programas de voluntariado en ANP son uno de los mecanismos que permiten una participación activa de la población local en aspectos relacionados a la conservación. El año 2012, se logró el reconocimiento formal de 697 guardaparques voluntarios como custodios de los recursos naturales de las ANP en todo el país, de los cuales aproximadamente el 75% (535 personas) provienen de comunidades aledañas a las Áreas Naturales Protegidas y un 25% provienen de universidades nacionales o extranjeras.

Por otro lado, el fortalecimiento de los Comités de Gestión se ha promovido con el reconocimiento de 50 comités de gestión en ANP a nivel nacional, de las cuales al 2012 el 60% se encontraban vigentes. Este mecanismo, permite involucrar a más de 300 representantes de diferentes instancias sociales, políticas y económicas, entre los cuales destacan los representantes de comunidades nativas y campesinas, federaciones de campesinos y comunidades nativas, asociaciones de pequeños productores y de pueblos indígenas, empresas privadas, instituciones públicas de los 3 niveles de gobierno, entre otros, quienes participan democráticamente en la toma de decisiones en apoyo a la gestión y conservación de las ANP, en un ambiente de respeto a la diversidad cultural y en defensa de sus intereses particulares.

En relación a la inclusión de la población indígena en la gestión de las ANP, ésta se ha incrementado el 2012 al firmarse el Contrato de Administración de la Reserva Comunal Tuntanain en beneficio de 18 comunidades nativas de las etnias Awajún y Wampis ubicadas en las cuencas de los ríos Cenepa, Santiago y Dominguza en la Región Amazonas; siendo en total 10 las Reservas Comunales en toda la Amazonía establecidas en beneficio de aproximadamente 205 comunidades nativas de diferentes grupos étnicos.

Asimismo, acorde al marco normativo del SERNANP en el 2012 se han fortalecido los espacios de diálogo con veinticinco (25) Gobiernos Regionales sobre lineamientos y políticas en materia de conservación de áreas naturales protegidas, a través de dieciocho (18) talleres y/o reuniones denominadas macro regionales.

En marco de este resultado, se busca fortalecer y dar sostenibilidad a estos 04 mecanismos de participación ciudadana en la conservación y gestión de las ANP, lo cual permitirá incrementar el número de actores claves en la gestión.

RESULTADO ESTRATÉGICO 3.2

"FORTALECER EL SENTIMIENTO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD CON LAS ANP A NIVEL NACIONAL".

Las Áreas Naturales Protegidas de nivel nacional, son parte del patrimonio de la nación y se encuentran casi en la totalidad de regiones del país, brindando una serie de servicios ecosistémicos, fundamentales para el desarrollo de la vida y la producción de bienes y servicios económicos en el país.

Su existencia e importancia, son aún desconocidas para la gran mayoría de personas, que desconoce a su vez, el impacto que tiene en la naturaleza algunos estilos de vida no armoniosos entre la sociedad, la cultura y la naturaleza que generan deforestación, contaminación del agua, aire y el suelo, que ocasionan pérdida de la diversidad biológica de nuestro país, incremento de desastres, entre otros fenómenos, como el cambio climático. Asimismo, son poco difundidas las labores de conservación efectuadas por el SERNANP y el trabajo abnegado de los guardaparques, como custodios de los recursos naturales del país.

Bajo la premisa "No se puede conservar lo que no se conoce", se ha previsto fortalecer las estrategias de comunicaciones y educación ambiental en ANP, que estarán orientadas principalmente a promover el cambio de actitudes y a generar conciencia sobre la importancia de las Áreas Naturales Protegidas y el impacto que generan nuestras acciones y estilos de vida en la naturaleza. Para lo cual, se ejecutará de manera didáctica una serie de eventos de concientización y sensibilización, dirigidos prioritariamente a residentes de las Áreas Naturales Protegidas y Zonas de amortiguamiento, así como a visitantes nacionales y extranjeros. Asimismo, se promoverá y desarrollarán eventos educativos e informativos (charlas, talleres, seminarios, etc.) dirigidos al público en general, con especial énfasis en la población estudiantil.

RESULTADO ESTRATÉGICO 4.1

"OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL SERNANP."

SERNANP, ejerce sus competencias a nivel nacional. Para lo cual, cuenta con una sede principal en la ciudad de Lima y con oficinas desconcentradas (Jefaturas de ANP), que se encargan de gestionar las Áreas Naturales Protegidas de administración del organismo de alcance nacional. Actualmente, sus relaciones de coordinación, así como los documentos de gestión institucional, responden a una estructura funcional y clásica de la gestión pública.

En la actualidad la Secretaría de Gestión Pública, viene estableciendo diferentes criterios para adecuar los modelos clásicos de gestión pública hacia la búsqueda de un cambio de enfoque que implica la revisión permanente del quehacer de las instituciones, para generar la construcción del valor público a partir de la percepción favorable de la ciudadanía hacia las entidades del Estado y a partir del establecimiento de procesos acordes con las necesidades de éstos.

En ese sentido, la Secretaría de gestión Pública de la Presidencia de Consejos de Ministros, ha promovido la aprobación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, así como el Plan de Implementación de dicha Política Nacional, teniendo este último como objetivo general el de orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados, que impacte positivamente en el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo del país.

Para el cumplimiento de este objetivo general el SERNANP ha considerado prioritario implementar una gestión por procesos y promover la simplificación administrativa, a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos y empresas, que son los beneficiarios directos y/o indirectos de las actividades que se desarrollan en las ANP que el SERNANP administra.

Para lo cual, desde el año 2012, con la designación del Doctor Pedro Gamboa Moquillaza a cargo de la Jefatura del SERNANP, se dio inicio, a la modernización de la gestión administrativa en la entidad, con la elaboración de manuales de procesos y procedimientos en la Oficina de administración (culminado), Oficina de Planeamiento y Presupuesto (culminado) y Dirección de Gestión de las ANP (en elaboración), en marco a una gestión por procesos, conducentes a una mejora y cambio institucional a través de una administración para resultados que generen impactos positivos en el ciudadano.

Con la aprobación de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Publica aprobada en enero del 2013, el SERNANP tiene a buena cuenta un año de iniciado este reto, y espera consolidarse a través de la implementación de la mejora continua de los procesos y procedimientos de la institución, con la finalidad de apuntar a ser una de las entidades pioneras en la implementación de la referida política basadas en 5 fundamentos: i) orientado al ciudadano, ii) a través del uso racional de los recursos, iii) inclusivo (acceso para todos) y iv) transparente; permitiendo así la participación activa de la ciudadanía en general.

RESULTADO ESTRATÉGICO 4.2

"PROMOVER E INCENTIVAR EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS ANP"

En el Perú, actualmente, las entidades públicas se encuentran en un proceso de reforma y de transformación de una gestión funcional a una gestión por procesos, orientada al logro de resultados que contribuyan a satisfacer las necesidades (demanda) de la población, a través de la provisión de bienes y servicios de calidad. Esta etapa de cambio, acompañada del ingente desarrollo tecnológico de la sociedad actual y del mayor interés en temas de conservación y medio ambiente, requiere de personas competentes técnica y emocionalmente, que sean capaces de crear, innovar y de afrontar los nuevos retos que se presentan en un mundo globalizado, así como de gestionar el desarrollo de nuevos estudios e investigaciones que contribuyan a mejorar el conocimiento y la comprensión del patrimonio natural y cultural de la nación.

Actualmente, el SERNANP, implementa un Plan anual de capacitaciones, dirigido básicamente a su personal, el cual aún no sistematiza la real necesidad de capacitaciones para el desarrollo del capital humano a nivel institucional, debido a que no se ha determinado la brecha real de capacidades, que permita ejecutar una estrategia adecuada.

Por otro lado, a pesar que la investigación es considerada como uno de los objetivos de creación de las ANP y una actividad inherente al Sistema y su gestión, se ha avanzado muy poco en el rol promotor del SERNANP en el desarrollo de estudios e investigaciones científicas que contribuyan a mejorar las capacidades institucionales de gestión de la diversidad biológica en ANP.

Motivo por el cual, el SERNANP ha priorizado el desarrollo de conocimientos y habilidades a nivel institucional e individual, a través de la implementación de una estrategia multianual de fortalecimiento de capacidades y una estrategia de promoción de investigaciones en el SINANPE.

ALINEACIÓN DE LOS RESULTADOS CON LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo Estratégico 1

Consolidar el Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Perú con muestras representativas de los ecosistemas del país.

- **Resultado 1.1**
  "Mantener y recuperar los ecosistemas en las ANP que brindan servicios ambientales"
- **Resultado 1.2**
  "Ampliar la cobertura de las ANP en ecosistemas subrepresentados".

Objetivo Estratégico 2

Promover, difundir y brindar en las ANP oportunidades a la sociedad para el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos.

- **Resultado 2.1**
  "Consolidar un crecimiento sostenible del Turismo en el SINANPE".
- **Resultado 2.2**
  "Promover el desarrollo de inversiones productivas y compatibles en ANP y Zonas de amortiguamiento".

Objetivo Estratégico 3

Fortalecer la gestión participativa y efectiva de las ANP, articulando e incorporando a los actores estratégicos en el logro de resultados.

- **Resultado 3.1**
  "Incrementar la participación de actores claves para la gestión de las ANP".
- **Resultado 3.2**
  "Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identidad con las ANP a nivel nacional".

Objetivo Estratégico 4

Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de las Áreas Naturales Protegidas.

- **Resultado 4.1**
  "Optimizar los procesos y procedimientos ejecutados por las dependencias del SERNANP".
- **Resultado 4.3**
  "Promover e incentivar el conocimiento y la innovación para la gestión de las ANP".

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (2013)

2.2.2 INDICADORES Y METAS AL 2018

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADOR	METAS AL 2018	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
1	Consolidar el Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Perú con muestras representativas de los ecosistemas del país.	1.1	Mantener y recuperar los ecosistemas en las ANP que brindan servicios ambientales	Estado de conservación de las ANP de nivel nacional.	Incrementar a 95.19% el estado óptimo de conservación de las ANP.	Reporte de efectos por actividades.	DGANP - DDE
					Disminuir en 25% la incidencia de infracciones y delitos ambientales ocurridos en ecosistemas frágiles en ANP.	Reporte de ámbitos controlados	
				Deforestación en Áreas Naturales Protegidas.	Disminuir en 90% la tasa de deforestación existente en las ANP.	Estudio proporcionado por MINAM - OT - Programa de Bosques. Sistema de monitoreo remoto del SERNANP.	DGANP - DDE
		1.2	Ampliar la cobertura de ANP en ecosistemas subrepresentados	Zonas Reservadas que cuentan con categorización definitiva.	30% de las Zonas Reservadas existentes en el 2013 cuentan con categorización definitiva o procesos de desafectación concluidos.	Memoria Anual Institucional. Expediente de categorización	Jefaturas de ANP /DDE
				Cobertura de ANP con categoría definitiva en ecosistemas del país.	Incrementar en 30, 000 hectáreas la cobertura de ANP en ecosistemas subrepresentados del país.	Sistema de Información Geográfico - módulo web Expedientes de Categorización	DDE
2	Promover, difundir y brindar en las ANP oportunidades a la sociedad para el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos.	2.1	Consolidar un crecimiento sostenible del Turismo en el SINANPE	Personas que realizan turismo en el SINANPE.	Superar los 1.6 millones de visitantes en el SINANPE	Reporte de Visitantes en el SINANPE	DGANP
			Promover el desarrollo de inversiones productivas y compatibles en ANP y ZA	Beneficiarios del aprovechamiento sostenible de recursos naturales en ANP.	Incrementar en 20% el número de beneficiarios que hace uso de los recursos naturales en ANP, bajo estrategias de manejo.	Reporte de manejo de recursos naturales en ANP.	Jefaturas de ANP /DGANP
				Inversión ejecutada para el aprovechamiento de recursos en ANP y ZA	Generar un incremento del 25% en la inversión ejecutada en actividades productivas para el aprovechamiento de recursos en ANP y ZA.	Matriz de Seguimiento de Proyectos de Inversión Productivos ejecutados en ANP y ZA.	Jefaturas de ANP /DGANP
3	Fortalecer la gestión participativa y efectiva de las ANP, articulando e incorporando a los actores estratégicos en el logro de resultados.	3.1	Incrementar la participación de actores claves en la gestión de las ANP	Mecanismos de participación en la gestión de las ANP que funcionan efectivamente.	75% de mecanismos de participación implementados en ANP tienen un desempeño aceptable.	Reporte de desempeño de mecanismos de participación en ANP	Jefaturas de ANP /DGANP/DDE
				Participación ciudadana en la gestión y conservación de las ANP.	Se incrementa en 50% la participación ciudadana en los 04 mecanismos impulsados por el SERNANP.	Reporte de participación ciudadana en el SINANPE Mapa de Actores	Jefaturas de ANP /DGANP/DDE

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	Nº	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADOR	METAS AL 2018	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE
		3.2	Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identidad con las ANP a nivel nacional.	Educación ambiental en Áreas Naturales Protegidas.	100% de residentes y visitantes a las ANP son informados y capacitados adecuadamente en conservación y desarrollo sostenible en Áreas Naturales Protegidas.	Reporte de educación ambiental en Áreas Naturales Protegidas. Listado de residentes y visitantes informados y capacitados.	Jefaturas de ANP
				Buenas prácticas ambientales ejecutadas en Áreas Naturales Protegidas.	Se duplica el número ciudadanos e instituciones que realizan buenas prácticas ambientales en Áreas Naturales Protegidas.	Memoria Anual Institucional del SERNANP	Jefaturas de ANP /DGANP
	Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de las Áreas Naturales Protegidas.	4.1	Optimización de los procesos y procedimientos ejecutados por las dependencias del SERNANP.	Manuales de procesos y procedimientos aprobados y en proceso de implementación.	100% de unidades orgánicas implementan sus procesos.	Informes de Seguimiento.	OPP / SG
				Procedimientos que cuentan con certificación ISO.	Al menos 02 procedimientos implementados por el SERNANP cuentan con una certificación ISO.	Memoria Anual Institucional del SERNANP.	P / SG
		4.2	Promover e incentivar el conocimiento y la innovación para la gestión de las ANP	Inversión en Fortalecimiento de capacidades del personal de SERNANP	Se duplica la inversión ejecutada por el SERNANP en el fortalecimiento de capacidades de su personal, bajo cualquier modalidad contractual.	Memoria Anual Institucional del SERNANP.	OA
				Investigaciones desarrolladas en Áreas Naturales Protegidas.	Se gestiona la reducción del 25% de la brecha de investigaciones priorizadas en Áreas Naturales Protegidas.	Memoria Anual Institucional del SERNANP.	DGANP/DDE

3 ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Los Resultados Estratégicos que se han definido serán logrados a partir de la identificación de estrategias específicas, para lo cual se requiere tener claramente definido el alcance de cada uno de ellos. A continuación se describen dichas estrategias por Resultados Estratégicos.

3.1 ESTRATEGIAS POR RESULTADO ESTRATÉGICO

RESULTADO ESTRATÉGICO 1.1

"MANTENER Y RECUPERAR LOS ECOSISTEMAS EN LAS ANP QUE BRINDAN SERVICIOS AMBIENTALES"

1.1.1 Fortalecimiento de los mecanismos de control y sanción en el ámbito de Áreas Naturales Protegidas.

Implica el desarrollo e implementación de programas y proyectos de inversión focalizados en mejorar las condiciones de infraestructura, dotación de recursos y/o equipamiento para la realización de acciones de control y sanción en el ámbito de las ANP, de acuerdo a las competencias del SERNANP. Como control, se deberá entender al conjunto de acciones de vigilancia, supervisión, monitoreo, seguimiento y evaluación realizados para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente.

Asimismo, se ejecutarán sanciones administrativas de manera ejemplar a través de la aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador; y en los casos en que se cometan delitos ambientales se alertará oportunamente a las autoridades competentes (PNP, OEFA, Fiscalía, etc.); además se realizará un seguimiento y acompañamiento a las acciones de mitigación y/o sanción, emitiendo para ello el informe correspondiente, que deberá ser sistematizado por la Dirección de Gestión de las ANP y comunicado a la Alta Dirección del SERNANP. Para ello, se fortalecerán a través de talleres, las capacidades del personal del SERNANP y de actores estratégicos, en la interpretación y diferenciación de infracciones y delitos ambientales; y en la aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS).

Debido a la importancia de los servicios ecosistémicos producidos por las ANP para el desarrollo económico a nivel local, regional y nacional, así como a la alta presión que existe en el país a los recursos naturales, resulta indispensable implementar esta estrategia.

1.1.2 Desarrollo de programas de restauración de ámbitos degradados

Desarrollo e implementación directa o a través de terceros de estrategias focalizadas de restauración en ámbitos degradados en ANP, priorizando los ecosistemas frágiles como humedales, cabeceras de

cuenca, zonas impactadas por minería (incluyendo pasivos mineros) y tala ilegal, a través de la ejecución de campañas nacionales de reforestación con especies nativas en ANP con la participación activa de usuarios de recursos naturales autorizados por el SERNANP.

Asimismo se ha considerado, la implementación de mecanismos de compensación ambiental para la restauración de ámbitos degradados en las zonas priorizadas anteriormente mencionadas, por el impacto generado de actividades de aprovechamiento de recursos no renovables por parte de empresas, debidamente autorizadas por el SERNANP.

A fin de contar con información actualizada para el monitoreo remoto, se gestionará la suscripción de un convenio interinstitucional con el MINAM, a fin que a través de la Oficina de Ordenamiento Territorial y el programa de Bosques, se cuenta con imágenes satelitales, para el análisis y procesamiento de la información relacionada con la deforestación en ANP.

De acuerdo a la Matriz de efectos por actividades el porcentaje de afectación por pérdida de hábitat en el SINANPE, fue de 3.08% (2012). Por otro lado, la tasa de deforestación en el país asciende a las 150 000 hectáreas por año (MINAM). Dicha situación justifica la implementación de esta estrategia en ANP.

1.1.3 Desarrollo de instrumentos técnicos para el monitoreo y evaluación de la gestión e impacto del SINANPE y de las ANP

Se construirá un sistema integrado de monitoreo y evaluación del impacto y desempeño (gestión) a nivel del SINANPE y a nivel cada ANP, con un soporte tecnológico adecuado, que permita su operación y mantenimiento vía Web, lo cual estandarizará la aplicación de metodologías de medición de resultados y la producción permanente de información estadística sobre ANP a nivel nacional.

Asimismo, las Direcciones de línea y; la Oficina de Planeamiento y Presupuesto desarrollarán indicadores estadísticos de largo plazo, complementarios a los establecidos en el PEI vigente, que contribuyan a la implementación de Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC) y otros compromisos internacionales o nacionales sobre Áreas Naturales Protegidas, los cuales también formarán parte del sistema integrado.

El conjunto de dichos indicadores, deberá ser incorporado parcial o totalmente en todo proceso de planificación (Plan maestro, Plan Operativo, Plan de uso Turístico, Plan de manejo, etc.) y elaboración de proyectos, a fin de asegurar su mantenimiento.

Actualmente no existe un sistema integrado de monitoreo y evaluación; y existe muy poca información sobre el impacto y desempeño del SINANPE y de las ANP, lo cual dificulta los procesos de planificación. Debido a ello, resulta indispensable implementar esta estrategia.

RESULTADO ESTRATÉGICO 1.2

"AMPLIAR LA COBERTURA DE ANP EN ECOSISTEMAS SUB REPRESENTADOS"

1.2.1 Desarrollo de procesos de categorización para definir la condición legal definitiva de las Zonas Reservadas.

Se instalarán o reactivarán las comisiones de categorización, con la participación de actores de las diferentes instancias sociales, políticas y económicas que intervengan en la gestión del ANP o tengan interés en su conservación. Se desarrollaran procesos informativos y participativos con la población local a través de talleres y reuniones. Se realizaran estudios complementarios, y se brindará asistencia técnica durante todo el proceso y desarrollo de procesos de consulta previa, en los casos que ameriten.

1.2.2 Proponer el establecimiento de nuevas Áreas Naturales Protegidas en el país.

Se impulsarán mecanismos de planificación articulada en los 3 niveles de gobierno, de sitios priorizados para la conservación en Áreas Naturales Protegidas a través de reuniones de coordinación interinstitucional liderados por SERNANP, en los cuales se contará también con participación de actores privados (propietarios de predios, empresas, etc.).

Asimismo, se desarrollarán estudios para establecer Áreas Naturales Protegidas que contribuyan a complementar la cobertura ecológica del sistema nacional de áreas naturales protegidas, con prioridad en ecosistemas sub representados.

Asimismo, como parte del proceso se brindará asistencia técnica, se realizarán talleres informativos y participativos a los actores involucrados en el establecimiento de un ANP, y desarrollo de procesos de consulta previa, en los casos que ameriten.

RESULTADO ESTRATÉGICO 2.1

"CONSOLIDAR UN CRECIMIENTO SOSTENIBLE DEL TURISMO EN EL SINANPE".

1.1.1 Promoción y desarrollo del Turismo sostenible en Áreas Naturales Protegidas.

Se implementarán mecanismos para la promoción a nivel nacional e internacional de las ANP como destino turístico y Marca País, para lo cual se organizarán eventos de difusión de los atractivos turísticos de las ANP en medios de comunicación, y se programarán reuniones de coordinación y negociación con representantes de PROMPERU a quienes se presentará el proyecto "Las ANP valen un Perú", con el cual se buscará obtener el Certificado de Licencia de Uso de la Marca Perú, en los destinos turísticos en Áreas Naturales Protegidas.

Asimismo, se gestionará el desarrollo de lineamientos y estudios para el ordenamiento y regulación de la actividad turística en sitios priorizados por el SERNANP, de manera que se identifique la capacidad de carga, se evalúe la diversificación de destinos, el impacto de la actividad turística en el medio ambiente, entre otros aspectos, que contribuyan a implementar estrategias planificadas para su desarrollo sostenible.

También, se promoverá el desarrollo de programas o proyectos de inversión; así como de asociaciones público privadas, en aspectos relacionados al mejoramiento de la infraestructura turística en las ANP y su ZA; y a la diversificación de la oferta turística. Siempre salvaguardando los objetivos de creación y el respeto al medio ambiente como pilares del Turismo sostenible en ANP.

RESULTADO ESTRATÉGICO 2.2

"PROMOVER EL DESARROLLO DE INVERSIONES PRODUCTIVAS Y COMPATIBLES EN ANP Y ZA".

1.1.2 Impulso al desarrollo de actividades económicas sostenibles (AES) en ANP y ZA.

Se iniciará un proceso de formalización de actividades de aprovechamiento de recursos naturales compatibles con el ANP, a través del otorgamiento de derechos y la suscripción de acuerdos de conservación. Asimismo, se promoverá y apoyará el desarrollo de programas o proyectos de inversión en actividades económicas sostenibles en ANP y su ZA, que contribuyan a la erradicación de la pobreza, generación de empleo productivo y cuidado del medio ambiente. Para lo cual, se realizarán y organizarán eventos de difusión y promoción de oportunidades de inversión sostenible en ANP dirigido a empresarios privados nacionales y extranjeros. Asimismo, se programará con apoyo de entidades públicas y privadas la realización de talleres de fortalecimiento de capacidades en comunidades y poblaciones aledañas a las áreas protegidas en el desarrollo y operación de negocios sostenibles.

RESULTADO ESTRATÉGICO 3.1

"INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE ACTORES CLAVES EN LA GESTIÓN DE LAS ANP"

3.1.1 Contribuir a la construcción de una base social que permita la gestión participativa de las ANP.

Se realizarán reuniones regulares de coordinación con los Gobiernos Regionales (03 anuales), ACP (01 Anual), Comité de Gestión, Consejo de Coordinación del SINANPE (02 anuales) y con otras instancias a través de Grupos de Trabajo Temáticos.

Se brindará asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Propietarios de Predios Privados para cuenten con las herramientas que les permitan desarrollar propuestas para la conservación de sus sitios prioritarios o la conservación de los ecosistemas presentes en sus propiedades para el caso de los privados.

Se realizaran supervisiones de acompañamiento y asesoramiento técnico a las Áreas de Conservación Privada.

Asistencia Técnica permanente a las Jefaturas de las ANP que se encuentran en proceso de elaboración o actualización de Planes Maestros, para que se identifique e incluyan las expectativas de los diferentes actores y asegurando la suscripción de compromisos para la gestión del ANP, verificando el cumplimiento, por parte de los actores, de los compromisos asumidos para la gestión de ANP's.

Es necesario implementar esta estrategia toda vez que se requiere contar con la participación de actores claves para la gestión de las ANP's, promoviendo el establecimiento de criterios específicos para la generación o fortalecimiento de las herramientas metodológicas que ordenen los mecanismos de participación ciudadana que hoy existen.

3.1.2 Fortalecimiento de mecanismos de participación para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas (Transversal para los resultados 3.1 y 3.2).

El SERNANP impulsará la participación ciudadana activa para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas, a través del fortalecimiento de los siguientes mecanismos de participación: Programas de voluntariado en ANP, Comités de Gestión, Ejecutores de Contratos de Administración (ECA) en Reservas Comunales y los sistemas regionales de conservación.

Para ello, se organizarán de manera planificada, programas de voluntariado en ANP y se realizarán campañas de difusión de los mismos a través de medios de comunicación y de manera directa, con la realización de eventos; y se programará su implementación en el plan operativo del ANP.

El SERNANP, brindará el acompañamiento y la asistencia técnica permanente durante los procesos de establecimiento y/o renovación de los comités de gestión (así como de sus comisiones ejecutivas) y Ejecutores de contratos de administración (ECA) en Reservas Comunales, con la finalidad que cada ANP cuente con estos mecanismos debidamente reconocidos. Asimismo, se promoverá activamente la implementación de dichos espacios, a través de reuniones de coordinación y talleres de fortalecimiento de capacidades; y se realizará anualmente un balance de los logros obtenidos, avances y/o dificultades. Además, se apoyará y/o desarrollarán iniciativas que contribuyan a garantizar su sostenibilidad, desarrollando o promoviendo oportunidades de financiamiento directo a través de instituciones privadas o en marco a proyectos o programas ejecutados en beneficio de las ANP.

En cuanto a los sistemas regionales de conservación, se continuará impulsando la realización de reuniones macro regionales; y brindando asistencia técnica a los Gobiernos regionales que vienen participando de este espacio. Además, se promoverá la inclusión de aquellos gobiernos regionales que aún no participan en estos eventos, así como de otros actores con competencia ambiental y actores privados, de manera que asuman compromisos y desafíos para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas del País, que serán plasmados en Actas de compromisos y evaluados periódicamente por el SERNANP.

También se gestionará la conformación de una comisión técnica permanente de prevención y control de conflictos socioambientales en el SINANPE, a cargo de la Alta Dirección del SERNANP, que se encargará de establecer una metodología de trabajo institucional para la prevención y control de conflictos que se generen en ANP de nivel nacional y de mantener coordinaciones con la Oficina de Gestión de Conflictos sociales (PCM) y la Defensoría del pueblo.

RESULTADO ESTRATÉGICO 3.2

"FORTALECER EL SENTIMIENTO DE PERTENENCIA E IDENTIDAD CON LAS ANP A NIVEL NACIONAL".

3.2.1 Promover y desarrollar mecanismos articulados de comunicación institucional y educación ambiental sobre Áreas Natrales Protegidas.

Se fortalecerá la estrategia institucional de comunicaciones y mercadeo de las ANP y del SERNANP, la cual estará articulada con la planificación y priorización en los planes operativos, del cronograma anual de eventos de educación ambiental liderados u organizados por la entidad, que incluirán la conmemoración de fechas importantes establecidas en el calendario ambiental (día del medio ambiente, día del agua, aniversario de las ANP, etc.).

Asimismo, como parte de la educación ambiental, se desarrollarán eventos de sensibilización, capacitación y/o difusión de información sobre Áreas Naturales Protegidas y desarrollo sostenible, con énfasis en:

- Residentes del ANP y pobladores de zonas aledañas.
- Visitantes a las ANP.
- Población estudiantil.
- Otros actores (que serán determinados por el estudio de comunicaciones y mercadeo; o el mapa de actores).

También se gestionará la inclusión de la temática de ANP en la currícula escolar, a través de coordinaciones y gestiones ante el Ministerio de Educación y; se promoverá la construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura establecida con fines educativos en Áreas Naturales Protegidas (Centros de interpretación, estaciones biológicas, etc.), así como de las herramientas tecnológicas utilizadas como medios de difusión y comunicación institucional.

Asimismo, se organizará un evento anual de premiación y reconocimiento público a las buenas prácticas ambientales realizadas por la ciudadanía, en Áreas Naturales Protegidas.

3.2.2 Fortalecimiento de mecanismos de participación para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas (Transversal para los resultados 3.1 y 3.2).

El SERNANP impulsará la participación ciudadana activa para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas, a través del fortalecimiento de los siguientes mecanismos de participación: Programas de voluntariado en ANP, Comités de Gestión, Ejecutores de

Contratos de Administración (ECA) en Reservas Comunales y los sistemas regionales de conservación.

Para ello, se organizarán de manera planificada, programas de voluntariado en ANP y se realizarán campañas de difusión de los mismos a través de medios de comunicación y de manera directa, con la realización de eventos; y se programará su implementación en el plan operativo del ANP.

El SERNANP, brindará el acompañamiento y la asistencia técnica permanente durante los procesos de establecimiento y/o renovación de los comités de gestión (así como de sus comisiones ejecutivas) y Ejecutores de contratos de administración (ECA) en Reservas Comunales, con la finalidad que cada ANP cuente con estos mecanismos debidamente reconocidos. Asimismo, se promoverá activamente la implementación de dichos espacios, a través de reuniones de coordinación y talleres de fortalecimiento de capacidades; y se realizará anualmente un balance de los logros obtenidos, avances y/o dificultades. Además, se apoyará y/o desarrollarán iniciativas que contribuyan a garantizar su sostenibilidad, desarrollando o promoviendo oportunidades de financiamiento directo a través de instituciones privadas o en marco a proyectos o programas ejecutados en beneficio de las ANP.

En cuanto a los sistemas regionales de conservación, se continuará impulsando la realización de reuniones macro regionales; y brindando asistencia técnica a los Gobiernos regionales que vienen participando de este espacio. Además, se promoverá la inclusión de aquellos gobiernos regionales que aún no participan en estos eventos, así como de otros actores con competencia ambiental y actores privados, de manera que asuman compromisos y desafíos para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas del País, que serán plasmados en Actas de compromisos y evaluados periódicamente por el SERNANP.

También se gestionará la conformación de una comisión técnica permanente de prevención y control de conflictos socioambientales en el SINANPE, a cargo de la Alta Dirección del SERNANP, que se encargará de establecer una metodología de trabajo institucional para la prevención y control de conflictos que se generen en ANP de nivel nacional y de mantener coordinaciones con la Oficina de Gestión de Conflictos sociales (PCM) y la Defensoría del pueblo.

RESULTADO ESTRATÉGICO 4.1

"OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL SERNANP."

4.1.1 Implementación de la Gestión por Procesos.

Los procesos del SERNANP requieren ser documentados y formalizados, con la finalidad de institucionalizar las operaciones y construir un sistema adecuado a las necesidades de la Institución con relación a la gestión de la información proveniente de las diferentes actividades tanto técnicas como administrativas.

La conformación de los círculos de mejora continua, integrados por un grupo reducido de profesionales y técnicos que trabajan en una situación mejorable concreta, por un periodo limitado de tiempo, con un objetivo general que es analizar procesos y/o procedimientos a fin de mejorar el diseño para su ejecución, orientándolos hacia el usuario, garantizarán la implementación la orientación de la gestión por procesos. La Oficina de Planeamiento y Presupuesto conducirá la implementación del Plan de Mejora Continua del SERNANP.

4.1.2 Implementación del Plan Nacional de Simplificación Administrativa

Promover la implementación de los procesos de simplificación administrativa, orientada a generar resultados e impactos positivos para todos los ciudadanos, a través de la incorporación progresiva de tecnologías de información y de comunicación que permitan brindar servicios y trámites de calidad a todos los ciudadanos.

4.1.3 Implementación del Presupuesto para Resultados

Diseño de programas presupuestales en función de una problemática específica que permita una mayor articulación del presupuesto con las políticas sectoriales y prioridades ambientales consolidando así, la articulación territorial en los tres niveles de gobierno.

4.1.4 Fortalecimiento de la Organización Institucional

Revisión de los documentos de gestión vigentes del SERNANP, para que la organización actual se adecue a los nuevos enfoques que se vienen incorporando en la gestión pública, hacia la satisfacción de los ciudadanos basados en una gestión por procesos.

Para ellos, la identificación y diseño organizacional, se realizará en base a estamentos básicos, niveles de comunicación, niveles jerárquicos, estandarización de procesos y criterios de especialización del trabajo, orientados a fortalecer el factor humano por competencias, para garantizar el adecuado funcionamiento de los procesos en la institución.

4.1.5 Modernización del sistema de información, seguimiento y monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento de la institución.

Diseñar e implementar el Sistema de Monitoreo y Evaluación de las políticas, planes y programas que ejecuta el SERNANP, incorporando información relevante de la gestión administrativa de la Institución.

Diseño e implementación del sistema de información, para el seguimiento, monitoreo y evaluación para los procesos de recepción, sistematización y análisis de la información necesaria, desde su etapa inicial del diseño de los indicadores, hasta las evaluaciones de resultados e impactos

RESULTADO ESTRATÉGICO 4.2

"PROMOVER E INCENTIVAR EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LAS ANP"

4.2.1 Fortalecimiento del capital humano del SERNANP

Se impulsará el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en el personal del SERNANP, en temas priorizados para la gestión de las Áreas Naturales Protegidas.

Para lo cual, se elaborará de manera concertada una estrategia multianual de fortalecimiento de capacitaciones, con especial énfasis en el desarrollo de capacidades especificas en el personal técnico y guardaparque de las dependencias del SERNANP y de capacidades en gestión y planificación en los responsables de cada dependencia, que deberá contemplar la elaboración de un diagnóstico de las necesidades de capacitación, de acuerdo a las competencias requeridas para la gestión a nivel institucional, que permitan identificar la brecha de capacitaciones en cada dependencia.

Por otro lado, la implementación del referido plan, deberá ser programado en el plan operativo institucional, en caso sea financiado con el presupuesto asignado al SERNANP. En caso se cuente con apoyo de instituciones cooperantes (públicas o privadas), la UOF de Recursos Humanos llevará un registro detallado de las capacitaciones realizadas y se asegurará que estén enmarcadas dentro de las prioridades institucionales.

También, se gestionará la suscripción de acuerdos y/o convenios con instituciones públicas y/o privadas para el desarrollo de cursos, seminarios, pasantías, etc.; y se efectuarán mediciones periódicas (01 vez al año como mínimo) del impacto de las capacitaciones en el desempeño de los beneficiados y se monitoreará su contribución al fortalecimiento institucional.

4.2.2 Promoción y desarrollo de investigaciones en Áreas Naturales Protegidas.

Se impulsará el desarrollo de estudios e investigaciones en el SINANPE, para lo cual se elaborará una agenda de prioridades de investigación en el SINANPE, de acuerdo a las necesidades de gestión y/o a vacíos de información existentes en cada Área Natural Protegida y a nivel de sistema.

Asimismo, se aprobarán lineamientos institucionales e incentivos para el desarrollo de investigaciones innovadoras en Áreas Naturales Protegidas; y se difundirá de manera articulada con la estrategia de comunicaciones las oportunidades de investigación en ANP, que estarán dirigidos a entidades académicas y a la comunidad científica en general, con prioridad en universidades.

Asimismo, el SERNANP brindará el apoyo y acompañamiento, de ser necesario y factible, durante la realización de las investigaciones, de acuerdo al plan de trabajo aprobado por el SERNANP.

3.2 SUPUESTOS

Para la consecución de los resultados estratégicos y la implementación adecuada de las Estrategias planteadas es necesario identificar las condiciones en las cuales las estrategias podrán tener un nivel de éxito, para ello se han establecido para cada Resultado Estratégico los supuestos que permitirán un adecuado desempeño de las estrategias descritas en el literal anterior.

Dichos supuestos se presenta en la Tabla Nº 5

Tabla Nº 5
Supuestos a nivel de Estrategias por cada Resultado Estratégico del PEI

Nº	NIVEL DE META	SUPUESTOS
1.1	Resultado Estratégico	Las actividades antrópicas son la principal causa de la degradación de ecosistemas en Áreas Naturales Protegidas.
1.1.1	Estrategia	Los mecanismos de control y sanción en ANP, así como la normatividad vigente en la materia, es conocido por el personal responsable de su aplicación.
1.1.2	Estrategia	Existe interés en financiar iniciativas de restauración de ámbitos degradados en ANP
1.1.3	Estrategia	Los indicadores son relevantes y monitoreados permanentemente.
1.2	Resultado Estratégico	Las propuestas técnicas de establecimiento o categorización de Áreas Naturales Protegidas elaboradas por SERNANP cuentan con el apoyo y respaldo del Ministerio del Ambiente.
1.2.1	Estrategia	La comisión de categorización cuenta con un plan de trabajo y cronograma de actividades aprobado y consensuado entre todos sus miembros.
1.2.2	Estrategia	- Se mantiene el interés de los actores de gobiernos regionales en apoyar iniciativas de conservación en áreas naturales protegidas. - Las propuestas de creación de nuevas ANP son apoyadas políticamente por autoridades con competencia ambiental a nivel nacional y regional.
2.1	Resultado Estratégico	El desarrollo turístico del SINANPE, es incorporado como estrategia nacional de desarrollo del turismo sostenible en el país.
2.1.1	Estrategia	El crecimiento del turismo en el SINANPE se realiza de manera sostenible y con la participación de la ciudadanía.
2.2	Resultado Estratégico	Las comunidades, validan y apoyan las propuestas de desarrollo de actividades económicas productivas compatibles con las ANP.
2.2.1	Estrategia	Existe interés del sector privado en invertir en actividades productivas en ANP o ZA.
3.1	Resultado Estratégico	Los mecanismos de participación agrupan a los principales actores interesados en las ANP.
3.1.1	Estrategia	La legitimidad de la representación de los actores dentro de los espacios de participación no sufre deterioro.
3.1.2	Estrategia	Los mecanismos de participación agrupan a los principales actores interesados en las ANP.
3.2	Resultado	Las estrategias de comunicaciones y educación

	Estratégico	ambiental se implementan de manera articulada; y se establecen metodologías para sistematizar y monitorear el logro de resultados.
3.2.1	**Estrategia**	Se cuenta con respaldo político y apoyo interinstitucional en la implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental en ANP.
3.2.3	**Estrategia**	Los mecanismos de participación agrupan a los principales actores interesados en las ANP.
4.1	**Resultado Estratégico**	Las unidades orgánicas y funcionales del SERNANP conocen las ventajas de iniciar la modernización de los procesos y procedimientos que se llevan a cabo en la actualidad.
4.1.1	**Estrategia**	Se cuenta con un mecanismo de recolección de información confiable. Las JANP's remiten de manera oportuna la información relacionada con las ANP's.
4.1.2	**Estrategia**	Todas las unidades orgánicas del SERNANP participan en el diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación.
4.1.3	**Estrategia**	Decisión de la Alta Dirección para promover una evaluación y adecuación de la organización del SERNANP, en búsqueda de una gestión por procesos con enfoque al usuario.
4.1.4	**Estrategia**	Se cuenta con la participación de todas las unidades orgánicas del SERNANP.
4.2	**Resultado Estratégico**	Se cuenta anualmente con recursos financieros públicos y/o privados para el fortalecimiento de capacidades del personal del SERNANP.
4.2.1	**Estrategia**	Las capacitaciones realizadas por el SERNANP, se basan en la estrategia multianual de fortalecimiento de capacidades y los beneficiarios son priorizados en base a criterios técnicos.
4.2.2	**Estrategia**	La agenda de prioridades de investigación en el SINANPE, determina los principales ámbitos a considerar para la aprobación de solicitudes de investigación en ANP y forma parte de su plan maestro.

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE METAS

4.1 PROGRAMACIÓN DE METAS

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATOS HISTÓRICOS		2014	2015	2016	2017	2018
					2011	2012					
	Consolidar el Sistema de Áreas Naturales Protegidas del Perú con muestras representativas de los ecosistemas del país.	Mantener y recuperar los ecosistemas en las ANP que brindan servicios ambientales.	Estado de conservación de las ANP de nivel nacional.	Porcentaje	94.19%	94.08%	Incrementar a 94.50% el estado óptimo de conservación de las ANP.	Incrementar a 95.00% el estado óptimo de conservación de las ANP.	Incrementar a 95.19% el estado óptimo de conservación de las ANP.	Mantener en 95.19% el estado óptimo de conservación de las ANP.	Mantener en 95.19% el estado óptimo de conservación de las ANP.
							Disminuir en 5% con respecto al 2013 la incidencia de infracciones y delitos ambientales ocurridos en ecosistemas frágiles en ANP.	Disminuir en 10% con respecto al 2013 la incidencia de infracciones y delitos ambientales ocurridos en ecosistemas frágiles en ANP.	Disminuir en 15% con respecto al 2013 la incidencia de infracciones y delitos ambientales ocurridos en ecosistemas frágiles en ANP.	Disminuir en 20% con respecto al 2013 la incidencia de infracciones y delitos ambientales ocurridos en ecosistemas frágiles en ANP.	Disminuir en 25% con respecto al 2013 la incidencia de infracciones y delitos ambientales ocurridos en ecosistemas frágiles en ANP.
			Deforestación en Áreas Naturales Protegidas	Tasa de deforestación	ND	ND	Disminuir la tasa de deforestación en 50%, respecto al año 2013	Disminuir la tasa de deforestación en 60%, respecto al año 2013	Disminuir la tasa de deforestación en 70%, respecto al año 2013	Disminuir la tasa de deforestación en 80%, respecto al año 2013	Disminuir la tasa de deforestación en 90%, respecto al año 2013
		Ampliar la cobertura de las ANP en ecosistemas subrepresentados del país.	Zonas Reservadas que cuentan con categorización definitiva.	Porcentaje	ND	13 Zonas Reservadas		15% de ZR existentes en el 2013 cuentan con categorización definitiva o con procesos de desafectación concluidos.		30% de ZR existentes en el 2013 cuentan con categorización definitiva o con procesos de desafectación concluidos.	

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATOS HISTÓRICOS		2014	2015	2016	2017	2018
					2011	2012					
			Cobertura de ANP con categoría definitiva en ecosistemas del país.	Hectárea	22,160,261	22,187,788	Incrementar en 10, 000 hectáreas la cobertura de ANP en ecosistemas subrepresentados del país.	Incrementar en 10, 000 hectáreas la cobertura de ANP en ecosistemas subrepresentados del país.	Incrementar en 10, 000 hectáreas la cobertura de ANP en ecosistemas subrepresentados del país.		
2	Promover, difundir y brindar en las ANP oportunidades a la sociedad para el aprovechamiento sostenible de los servicios ecosistémicos.	Consolidar un crecimiento sostenible del Turismo en el SINANPE	Personas que realizan turismo en el SINANPE	Visitante	1,035,205	1,184,515	1,368,114	1,436,520	1,508,346	1,583,763	1,662,952
		Promover el desarrollo de inversiones productivas y compatibles en ANP y ZA	Inversión ejecutada para el aprovechamiento de recursos en ANP y ZA	Porcentaje	ND	ND	Generar un incremento del 5% en la inversión ejecutada en actividades productivas para el aprovechamiento de recursos en ANP y ZA.	Generar un incremento del 10% en la inversión ejecutada en actividades productivas para el aprovechamiento de recursos en ANP y ZA.	Generar un incremento del 15% en la inversión ejecutada en actividades productivas para el aprovechamiento de recursos en ANP y ZA.	Generar un incremento del 20% en la inversión ejecutada en actividades productivas para el aprovechamiento de recursos en ANP y ZA.	Generar un incremento del 25% en la inversión ejecutada en actividades productivas para el aprovechamiento de recursos en ANP y ZA.
			Beneficiarios del aprovechamiento sostenible de recursos naturales en ANP	Porcentaje	ND	83,118	Incrementar en 4% el número de beneficiarios que hace uso de los recursos naturales en ANP, bajo estrategias de manejo con respecto al	Incrementar en 8% el número de beneficiarios que hace uso de los recursos naturales en ANP, bajo estrategias de manejo con respecto al	Incrementar en 12% el número de beneficiarios que hace uso de los recursos naturales en ANP, bajo estrategias de manejo con respecto al	Incrementar en 16% el número de beneficiarios que hace uso de los recursos naturales en ANP, bajo estrategias de manejo con respecto al	Incrementar en 20% el número de beneficiarios que hace uso de los recursos naturales en ANP, bajo estrategias de manejo con respecto al

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATOS HISTÓRICOS		2014	2015	2016	2017	2018
					2011	2012	2013	2013	2013	2013	2013
	Fortalecer la gestión participativa y efectiva de las ANP, articulando e incorporando a los actores estratégicos en el logro de resultados.	Incrementar la participación de actores claves en la gestión de las ANP.	Mecanismos de participación en la gestión de las ANP que funcionan efectivamente	Porcentaje	ND	ND	Se identifica el porcentaje de mecanismos implementados en ANP que tienen un desempeño aceptable.	50% de mecanismos de participación implementados en ANP tienen un desempeño aceptable.	55% de mecanismos de participación implementados en ANP tienen un desempeño aceptable.	65% de mecanismos de participación implementados en ANP tienen un desempeño aceptable.	75% de mecanismos de participación implementados en ANP tienen un desempeño aceptable.
			Participación ciudadana en la gestión y conservación de las ANP	Porcentaje	ND	ND	Se incrementa en 10% la participación ciudadana en los 04 mecanismos impulsados por el SERNANP con respecto del 2013	Se incrementa en 20% la participación ciudadana en los 04 mecanismos impulsados por el SERNANP con respecto del 2013	Se incrementa en 30% la participación ciudadana en los 04 mecanismos impulsados por el SERNANP con respecto del 2013	Se incrementa en 40% la participación ciudadana en los 04 mecanismos impulsados por el SERNANP con respecto del 2013	Se incrementa en 50% la participación ciudadana en los 04 mecanismos impulsados por el SERNANP con respecto del 2013
		Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identidad con las ANP a nivel nacional.	Educación ambiental en Áreas Naturales Protegidas.	Porcentaje	ND	ND	Al menos 10% de residentes y visitantes a las ANP son informados y capacitados adecuadamente en conservación y desarrollo sostenible en Áreas Naturales Protegidas.		50% de residentes y visitantes a las ANP son informados y capacitados adecuadamente en conservación y desarrollo sostenible en Áreas Naturales Protegidas.		100% de residentes y visitantes a las ANP son informados y capacitados adecuadamente en conservación y desarrollo sostenible en Áreas Naturales Protegidas.

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATOS HISTÓRICOS		2014	2015	2016	2017	2018
					2011	2012					
			Buenas prácticas ambientales ejecutadas en Áreas Naturales Protegidas.	Porcentaje	ND	ND	Incremento del 10% del número ciudadanos e instituciones que realizan buenas prácticas ambientales en Áreas Naturales Protegidas con respecto al 2013.		Incremento del 50% del número ciudadanos e instituciones que realizan buenas prácticas ambientales en Áreas Naturales Protegidas con respecto al 2013.		Incremento del 100% del número ciudadanos e instituciones que realizan buenas prácticas ambientales en Áreas Naturales Protegidas con respecto al 2013.
4	Fortalecer la capacidad institucional para la gestión de las Áreas Naturales Protegidas.	Optimización de los procesos y procedimientos ejecutados por las dependencias del SERNANP.	Número de Manuales de procesos y procedimientos aprobados y en proceso de implementación	Manuales de Procesos	ND	ND	60% de las unidades orgánicas del SERNANP implementan sus Manuales de Procesos y Procedimientos y reducen los tiempos de atención de solicitudes de usuarios externos.	80% de las unidades orgánicas del SERNANP implementan sus Manuales de Procesos y Procedimientos y reducen los tiempos de atención de solicitudes de usuarios externos.	100% de las unidades orgánicas del SERNANP implementan sus Manuales de Procesos y Procedimientos y reducen los tiempos de atención de solicitudes de usuarios externos.		
			Procedimientos que cuentan con certificación ISO.	Procedimiento	0	0			Al menos 01 procedimiento implementado por el SERNANP cuenta con una certificación ISO.		Al menos 02 procedimientos implementados por el SERNANP cuentan con una certificación

Nº	OBJETIVO ESTRATÉGICO	RESULTADO ESTRATÉGICO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DATOS HISTÓRICOS		2014	2015	2016	2017	2018
					2011	2012					
											ISO.
		Promover e incentivar el conocimiento y la innovación para la gestión de las ANP	Inversión en Fortalecimiento de capacidades del personal de SERNANP	Porcentaje	ND	ND	Incremento de 15% de la inversión ejecutada por el SERNANP en el fortalecimiento de capacidades de su personal, bajo cualquier modalidad contractual con respecto al año 2013.		Incremento del 50% de la inversión ejecutada por el SERNANP en el fortalecimiento de capacidades de su personal, bajo cualquier modalidad contractual con respecto al año 2013.		Se duplica la inversión ejecutada por el SERNANP en el fortalecimiento de capacidades de su personal, bajo cualquier modalidad contractual con respecto al año 2013.
			Investigaciones desarrolladas en Áreas Naturales Protegidas	Porcentaje	ND	ND		Se reduce en 10% la brecha de investigaciones priorizadas en Áreas Naturales Protegidas.	Se reduce en 15% la brecha de investigaciones priorizadas en Áreas Naturales Protegidas.	Se reduce en 20% la brecha de investigaciones priorizadas en Áreas Naturales Protegidas.	Se gestiona la reducción del 25% de la brecha de investigaciones priorizadas en Áreas Naturales Protegidas.

ANEXOS

ANEXO Nº 1

DESCRIPCIÓN DE ESTRATEGIAS POR RESULTADOS ESTRATÉGICOS

Resultado Estratégico	1.1 Mantener y recuperar los ecosistemas en las ANP que brindan servicios ambientales
Estrategia 1.1.1	Fortalecimiento de los mecanismos de control y sanción en el ámbito de Áreas Naturales Protegidas.
Estrategia 1.1.2	Desarrollo de programas de restauración de ámbitos degradados.
Estrategia 1.1.3	Desarrollo de instrumentos técnicos para el monitoreo y evaluación de la gestión e impacto del SINANPE y de las ANP.

Estrategia 1.1.1 "Fortalecimiento de los mecanismos de control y sanción en el ámbito de Áreas Naturales Protegidas"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable del cumplimiento de la estrategia	Dirección de Gestión de las ANP					
3. Corresponsables del cumplimiento de la estrategia	Jefaturas de ANP, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de asesoría jurídica.					
4. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
5. Unidad de medida	Hectárea					
Sección I						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	Visitantes, Áreas Naturales Protegidas de nivel nacional, Pobladores que dependen de servicios ecosistémicos producidos en ANP´s.					
Población objetivo	Pobladores que dependen de servicios ambientales producidos en ANP´s.					
2. Descripción	Implica el desarrollo e implementación de programas y proyectos de inversión focalizados en mejorar las condiciones de infraestructura, dotación de recursos y/o equipamiento para la realización de acciones efectivas de control a las actividades de aprovechamiento en el ámbito de las ANP y su Zona de amortiguamiento, de acuerdo a las competencias del SERNANP. Como control, se deberá entender al conjunto de acciones de control y vigilancia, supervisión, monitoreo, seguimiento y evaluación realizados para asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente. Asimismo, se ejecutarán sanciones administrativas de manera ejemplar a través del Procedimiento Administrativo Sancionador; y en los casos en que se cometan delitos ambientales se alertará oportunamente a las autoridades competentes (PNP, OEFA, Fiscalía, etc.); además se realizará un seguimiento y acompañamiento a las acciones de mitigación y/o sanción, emitiendo para ello el informe correspondiente, que deberá ser sistematizado por la Dirección de Gestión de las ANP y comunicado a la Alta Dirección del SERNANP. Para ello, se fortalecerán a través de talleres, las capacidades del personal del SERNANP y de actores estratégicos, en					

	la interpretación y diferenciación de infracciones y delitos ambientales; y en la aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS). Asimismo, como parte del fortalecimiento de las acciones de control, se promoverá la suscripción de convenios y/o acuerdos interinstitucionales con instituciones públicas con competencia ambiental o de otra índole en las ANP y zonas aledañas, que contribuyan en la prevención y mitigación de amenazas, de acuerdo a sus funciones y a la normatividad vigente. Debido a la importancia de los servicios ecosistémicos producidos por las ANP para el desarrollo económico a nivel local, regional y nacional, así como a la alta presión que existe en el país a los recursos naturales, resulta indispensable implementar esta estrategia.
3. Indicador, Unidad de Medida y Meta	Superficie efectivamente controlada en ANP, Hectárea, 15 millones al 2018

Estrategia 1.1.2 "Desarrollo de programas de restauración de ámbitos degradados"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable de la Estrategia	Dirección de Gestión de las ANP.					
3. Corresponsables del cumplimiento de la estrategia	Jefaturas de ANP, Dirección de Desarrollo Estratégico y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.					
4. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
5. Unidad de medida	Hectárea					
Sección I						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	Visitantes, Áreas Naturales Protegidas de nivel nacional, Pobladores que dependen de servicios ecosistémicos producidos en ANP´s, Empresas privadas y Entidades públicas.					
Población objetivo	Pobladores que dependen de servicios ambientales producidos en ANP´s.					
2. Descripción	Desarrollo e implementación directa o a través de terceros de estrategias focalizadas de restauración en ámbitos degradados en ANP, priorizando los ecosistemas frágiles como humedales, cabeceras de cuenca, zonas impactadas por minería (incluyendo pasivos mineros) y tala ilegal, a través de la ejecución de campañas nacionales de reforestación con especies nativas en ANP con la participación activa de usuarios de recursos naturales autorizados por el SERNANP. Asimismo se ha considerado, la implementación de mecanismos de compensación ambiental para la restauración de ámbitos degradados en las zonas priorizadas anteriormente mencionadas, por el impacto generado de actividades de aprovechamiento de recursos no renovables por parte de empresas, debidamente autorizadas por el SERNANP.					

	A fin de contar con información actualizada para el monitoreo remoto, se gestionará la suscripción de un convenio interinstitucional con el MINAM, a fin que a través de la Oficina de Ordenamiento Territorial y el programa de Bosques, se cuenta con imágenes satelitales, para el análisis y procesamiento de la información relacionada con la deforestación en ANP. De acuerdo a la Matriz de efectos por actividades el porcentaje de afectación por pérdida de hábitat en el SINANPE, fue de 3.08% (2012). Por otro lado, la tasa de deforestación en el país asciende a las 150 000 hectáreas por año (MINAM). Dicha situación justifica la implementación de esta estrategia en ANP.
3. Indicador, Unidad de Medida y Meta	Superficie en proceso de restauración bajo estrategias de manejo, Hectárea, 7 000 al 2018

Estrategia 1.1.3 "Desarrollo de instrumentos técnicos para el monitoreo y evaluación de la gestión e impacto del SINANPE y de las ANP"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable del cumplimiento de la estrategia	Dirección de Desarrollo Estratégico					
3. Corresponsables del cumplimiento de la estrategia	Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Dirección de Gestión de las ANP.					
3. Responsables de la ejecución	GN	**X**	GR		GL	
4. Unidad de medida	Unidad					
Sección I						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	Áreas Naturales Protegidas de nivel nacional, Actores públicos o privados con interés en la conservación y manejo sostenible de las ANP´s.					
Población objetivo	Áreas Naturales Protegidas de nivel nacional.					
2. Descripción	Se construirá un sistema integrado de monitoreo y evaluación del impacto y desempeño (gestión) a nivel del SINANPE y a nivel cada ANP, con un soporte tecnológico adecuado, que permita su operación y mantenimiento vía Web, lo cual estandarizará la aplicación de metodologías de medición de resultados y la producción permanente de información estadística sobre ANP a nivel nacional e internacional. Asimismo, las Direcciones de línea y; la Oficina de Planeamiento y Presupuesto desarrollarán indicadores estadísticos de largo plazo, complementarios a los establecidos en el PEI vigente, que contribuyan a la implementación de Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento (PNOC), los cuales también formarán parte del sistema integrado. El conjunto de dichos indicadores, deberá ser incorporado parcial o totalmente en todo proceso de planificación (Plan maestro, Plan Operativo, Plan de					

	uso Turístico, Plan de manejo, etc.) y elaboración de proyectos, a fin de asegurar su mantenimiento. Actualmente no existe un sistema integrado de monitoreo y evaluación; y existe muy poca información sobre el impacto y desempeño del SINANPE y de las ANP, lo cual dificulta los procesos de planificación. Debido a ello, resulta indispensable implementar esta estrategia.
3. Indicador, Unidad de Medida y Meta	Instrumentos técnicos elaborados e implementados, Unidad, Al menos 20 instrumentos técnicos forman parte del sistema integrado de monitoreo y evaluación del SERNANP.

Resultado Estratégico	**1.2 Ampliar la cobertura de ANP en ecosistemas subrepresentados**
Estrategia 1.2.1	Desarrollo de Procesos de Categorización para definir la condición legal definitiva de la Zonas Reservadas"
Estrategia 1.2.2	Proponer el establecimiento de nuevas Áreas Naturales Protegidas en el país.

Estrategia 1.2.1 "Desarrollo de Procesos de Categorización para definir la condición legal definitiva de la Zonas Reservadas"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable del cumplimiento de la estrategia	Dirección de Desarrollo Estratégico					
3. Corresponsables del cumplimiento de la estrategia	Jefaturas de ANP, Dirección de Gestión de las ANP					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
4. Unidad de medida	Porcentaje					
Sección I						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	Áreas Naturales Protegidas de nivel nacional, Actores públicos o privados con interés en la conservación y manejo sostenible de las ANP´s.					
Población objetivo	Áreas Naturales Protegidas de nivel nacional.					
2. Descripción	Se reactivarán o instalarán comisiones de categorización, con la participación de actores de las diferentes instancias sociales, políticas y económicas que intervengan en la gestión del ANP o tengan interés en su conservación. Se desarrollaran procesos informativos y participativos con la población local a través de talleres y reuniones. Se realizaran estudios complementarios, y se brindará asistencia técnica durante todo el proceso. Asimismo, de ser el caso, se desarrollarán procesos de consulta previa.					
3. Indicador, Unidad de Medida y Meta	Categorización de Zonas reservadas del país, Porcentaje, 30%					

Estrategia 1.2.2
"Proponer el establecimiento de nuevas Áreas Naturales Protegidas en el país"

Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable del cumplimiento de la estrategia	Dirección de Desarrollo Estratégico					
3. Corresponsables del cumplimiento de la estrategia	Jefatura del SERNANP, Dirección de Gestión de las ANP.					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
4. Unidad de medida	ANP					
Sección I						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	Áreas Naturales Protegidas, Actores públicos o privados con interés en la conservación y manejo sostenible de las ANP´s.					
Población objetivo	Áreas Naturales Protegidas.					
2. Descripción	Se impulsarán mecanismos de planificación articulada en los 3 niveles de gobierno, de sitios priorizados para la conservación en Áreas Naturales Protegidas a través de reuniones de coordinación interinstitucional liderados por SERNANP, en los cuales se contará también con participación de actores privados (propietarios de predios, empresas, etc.). Asimismo y de manera paralela se dará impulso al desarrollo de estudios para establecer Áreas Naturales Protegidas que puedan contribuir a complementar la cobertura ecológica del sistema nacional de áreas naturales protegidas con prioridad en ecosistemas sub representado. Asimismo, como parte del proceso se brindará asistencia técnica, se realizarán talleres informativos y participativos a los actores involucrados en el establecimiento de un ANP, y de ser el caso se llevaran a cabo procesos de consulta					
3. Indicador, Unidad de Medida y Meta	Cobertura de ANP con categoría definitiva en ecosistemas del país, Hectáreas, 30 000.					

Resultado Estratégico	**2.1 Consolidar un crecimiento sostenible del Turismo en el SINANPE**
Estrategia 2.1.1	Promoción y desarrollo del Turismo sostenible en Áreas Naturales Protegidas.

Estrategia 2.1.2 "Promoción y desarrollo del Turismo sostenible en Áreas Naturales Protegidas"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable del cumplimiento de la estrategia	Dirección de Gestión de las ANP.					
3. Corresponsables del cumplimiento de la estrategia	Jefaturas de ANP					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	

4. Unidad de medida	Visitantes					
Sección I						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	Visitantes a las ANP de nivel nacional, Pobladores que viven en el área protegida o zonas de amortiguamiento, Empresas privadas que operan en ANP o ZA.					
Población objetivo	Pobladores que viven en el área protegida o zonas de amortiguamiento					
2. Descripción	Se implementarán mecanismos para la promoción a nivel nacional e internacional de las ANP como destino turístico y Marca País, para lo cual se organizarán eventos de difusión de los atractivos turísticos de las ANP en medios de comunicación, y se programarán reuniones de coordinación con representantes del MINCETUR para el otorgamiento de la categoría de "Marca Perú" a los destinos turísticos en ANP. Asimismo se promoverá el desarrollo de programas o proyectos de inversión; así como de asociaciones público privadas, en aspectos relacionados al mejoramiento de la infraestructura turística en las ANP y su ZA; y a la diversificación de la oferta turística. Siempre salvaguardando los objetivos de creación y el respeto al medio ambiente.					
3. Indicador, Unidad de Medida y Meta	Visitantes a las Áreas Naturales Protegidas de nivel nacional, Visitante, 1.6 millones (meta a alcanzar en el 2018).					

Resultado Estratégico	**2.2 Promover el desarrollo de inversiones productivas y compatibles en ANP y ZA**
Estrategia 2.2.1	Impulso al desarrollo de actividades económicas sostenibles (AES) en ANP y ZA.

Estrategia 2.1.1 "Impulso al desarrollo de actividades económicas sostenibles (AES) en ANP y ZA"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable del cumplimiento de la estrategia	Dirección de Gestión de las ANP.					
3. Corresponsables del cumplimiento de la estrategia	Jefaturas de ANP, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.					
3. Responsables de la ejecución	GN	**X**	GR		GL	
4. Unidad de medida	Beneficiario					
Sección I						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	Áreas Naturales Protegidas de nivel nacional, Pobladores que habitan en el ANP y su ZA.					
Población objetivo	Pobladores que habitan en el ANP y su ZA.					
2. Descripción	Se iniciará un proceso de formalización de actividades de aprovechamiento de recursos naturales compatibles con el ANP, a través del otorgamiento de					

	derechos y la suscripción de acuerdos de conservación. Asimismo, se promoverá y apoyará el desarrollo de programas o proyectos de inversión en actividades económicas sostenibles en ANP y su ZA, que contribuyan a la erradicación de la pobreza, generación de empleo productivo y cuidado del medio ambiente. Para lo cual, se realizarán y organizarán eventos de difusión y promoción de oportunidades de inversión sostenible en ANP dirigido a empresarios privados nacionales y extranjeros. Asimismo, se programará con apoyo de entidades públicas y privadas la realización de talleres de fortalecimiento de capacidades en comunidades y poblaciones aledañas a las áreas protegidas en el desarrollo y operación de negocios sostenibles.
3. Indicador, Unidad de Medida y Meta	Beneficiarios de actividades de aprovechamiento de recursos naturales en ANP y ZA autorizados por SERNANP, Porcentaje, 20% de incremento del número de beneficiarios que hace uso de RRNN en ANP, bajo estrategias de manejo (meta acumulada al 2018).

Resultado Estratégico	**3.1 Incrementar la participación de actores claves en la gestión de las ANP**
Estrategia 3.1.1	Contribuir a la construcción de una base social que permita la gestión participativa de las ANP.
Estrategia 3.1.2	Fortalecimiento de mecanismos de participación para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas (Transversal para los resultados 3.1 y 3.2).

Estrategia 3.1.1						
"Contribuir a la construcción de una base social que permita la gestión participativa de las ANP"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable de la Estrategia	Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas-DGANP					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
4. Unidad de medida	Talleres					
Sección I:						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	Gobiernos Regionales, Propietarios de Predios Privados y ANP's					
Población objetivo	Gobiernos Regionales y Propietarios de Predios Privados					
2. Descripción	Se realizarán reuniones regulares de coordinación con los Gobiernos Regionales (03 anuales), ACP (01 Anual), Comité de Gestión, Consejo de Coordinación del SINANPE (02 anuales) y con otras instancias a través de Grupos de Trabajo Temáticos.					

	Se brindará asistencia técnica a Gobiernos Regionales y Propietarios de Predios Privados para cuenten con las herramientas que les permitan desarrollar propuestas para la conservación de sus sitios prioritarios o la conservación de los ecosistemas presentes en sus propiedades para el caso de los privados. Se realizaran supervisiones de acompañamiento y asesoramiento técnico a las ACP Asistencia Técnica permanente a las Jefaturas de las ANP que se encuentran en proceso de elaboración o actualización de Planes Maestros para que se identifique e incluyan las expectativas de los diferentes actores y asegurando la suscripción de compromisos para la gestión del ANP, verificando el cumplimiento, por parte de los actores, de los compromisos asumidos para la gestión de ANP's. Es necesario implementar esta estrategia toda vez que se requiere contar con la participación de actores claves para la gestión de las ANP's, promoviendo el establecimiento de criterios específicos para la generación o fortalecimiento de las herramientas metodológicas que ordenen los mecanismos de participación ciudadana que hoy existen.
3. Indicador, Unidad de Medida y Meta	Número de Talleres realizados, Talleres.

Estrategia 3.1.2 "Fortalecimiento de mecanismos de participación para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable de la Estrategia	Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas-DGANP					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
4. Unidad de medida	Porcentaje					
Sección I:						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	ANP's					
Población objetivo	Población en general					
2. Descripción	El SERNANP impulsará la participación ciudadana activa para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas, a través del fortalecimiento de los siguientes mecanismos de participación: Programas de voluntariado en ANP, Comités de Gestión, Ejecutores de Contratos de Administración (ECA) en Reservas Comunales y los sistemas regionales de conservación. Para ello, se organizarán de manera planificada, programas de voluntariado en ANP y se realizarán					

	campañas de difusión de los mismos a través de medios de comunicación y de manera directa, con la realización de talleres y eventos, que estarán dirigidos principalmente, a captar el interés de estudiantes nacionales y/o extranjeros, así como de pobladores de comunidades establecidas al interior del ANP o su Zona de amortiguamiento. La implementación del programa de voluntariado, deberá programarse obligatoriamente en el plan operativo del ANP, en el cual deberá asegurarse el pago del seguro de vida, entre otros gastos asociados como capacitaciones, traslado, etc. El SERNANP, brindará el acompañamiento y la asistencia técnica permanente durante los procesos de establecimiento y/o renovación de los comités de gestión (así como de sus comisiones ejecutivas) y Ejecutores de contratos de administración (ECA) en Reservas Comunales, con la finalidad que cada ANP cuente con estos mecanismos debidamente reconocidos. Asimismo, se promoverá activamente la implementación de dichos espacios, a través de reuniones de coordinación y talleres de fortalecimiento de capacidades; y se realizará anualmente un balance de los logros obtenidos, avances y/o dificultades. Además, se apoyará y/o desarrollarán iniciativas que contribuyan a garantizar su sostenibilidad, desarrollando o promoviendo oportunidades de financiamiento directo a través de instituciones privadas o en marco a proyectos o programas ejecutados en beneficio de las ANP. En cuanto a los sistemas regionales de conservación, se continuará impulsando la realización de reuniones macro regionales; y brindando asistencia técnica a los Gobiernos regionales que vienen participando de este espacio. Además, se promoverá la inclusión de aquellos gobiernos regionales que aún no participan en estos eventos, así como de otros actores con competencia ambiental y actores privados, que asuman compromisos y desafíos para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas del País, que serán plasmados en Actas de compromisos y evaluados periódicamente por el SERNANP.
3. Indicador, Unidad de Medida y Meta	Participación ciudadana en la gestión y conservación de las ANP, Porcentaje, 50% de incremento al 2018.

Resultado Estratégico	**3.2 Fortalecer el sentimiento de pertenencia e identidad con las ANP a nivel nacional.**
Estrategia 3.2.1	Promover y desarrollar mecanismos articulados de comunicación institucional y educación ambiental sobre Áreas Natrales Protegidas.
Estrategia 3.2.2	Fortalecimiento de mecanismos de participación para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas (Transversal para los resultados 3.1 y 3.2).

Estrategia 3.2.2 "Promover y desarrollar mecanismos articulados de comunicación institucional y educación ambiental sobre Áreas Naturales Protegidas".						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable de la Estrategia	Alta Dirección del SERNANP					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
4. Unidad de medida	Unidad					
Sección I:						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	Porcentaje					
Población objetivo	Población en general					
2. Descripción	Se fortalecerá la estrategia institucional de comunicaciones y mercadeo de las ANP y del SERNANP, la cual estará articulada con la planificación y priorización en los planes operativos, del cronograma anual de eventos de educación ambiental liderados u organizados por la entidad, que incluirán la conmemoración de fechas importantes establecidas en el calendario ambiental (día del medio ambiente, día del agua, aniversario de las ANP, etc.). Asimismo, como parte de la educación ambiental, se desarrollarán eventos de sensibilización, capacitación y/o difusión de información sobre Áreas Naturales Protegidas y desarrollo sostenible, con énfasis en: • Residentes del ANP y pobladores de zonas aledañas. • Visitantes a las ANP. • Población estudiantil. • Otros actores (que serán determinados por el estudio de comunicaciones y mercadeo; o el mapa de actores). También se gestionará la inclusión de la temática de ANP en la currícula escolar, a través de coordinaciones y gestiones ante el Ministerio de Educación y; se promoverá la construcción, mantenimiento y mejora de la infraestructura establecida con fines educativos en Áreas Naturales Protegidas (Centros de interpretación, estaciones biológicas, etc.), así como de las herramientas tecnológicas utilizadas como medios de difusión y comunicación institucional. Asimismo, se organizará un evento anual de premiación y reconocimiento público a las buenas prácticas ambientales realizadas por la ciudadanía, en Áreas Naturales Protegidas.						

3. Indicador, unidad de medida y Meta	Educación ambiental en Áreas Naturales Protegidas, Porcentaje, 100% de residentes y visitantes a las ANP son informados y capacitados (meta al 2018).

Estrategia 3.2.2 "Fortalecimiento de mecanismos de participación para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable de la Estrategia	Dirección de Gestión de Áreas Naturales Protegidas-DGANP					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
4. Unidad de medida	Persona					
Sección I:						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	ANP's					
Población objetivo	Población en general					
2. Descripción	El SERNANP impulsará la participación ciudadana activa para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas, a través del fortalecimiento de los siguientes mecanismos de participación: Programas de voluntariado en ANP, Comités de Gestión, Ejecutores de Contratos de Administración (ECA) en Reservas Comunales y los sistemas regionales de conservación. Para ello, se organizarán de manera planificada, programas de voluntariado en ANP y se realizarán campañas de difusión de los mismos a través de medios de comunicación y de manera directa, con la realización de talleres y eventos, que estarán dirigidos principalmente, a captar el interés de estudiantes nacionales y/o extranjeros, así como de pobladores de comunidades establecidas al interior del ANP o su Zona de amortiguamiento. La implementación del programa de voluntariado, deberá programarse obligatoriamente en el plan operativo del ANP, en el cual deberá asegurarse el pago del seguro de vida, entre otros gastos asociados como capacitaciones, traslado, etc. El SERNANP, brindará el acompañamiento y la asistencia técnica permanente durante los procesos de establecimiento y/o renovación de los comités de gestión (así como de sus comisiones ejecutivas) y Ejecutores de contratos de administración (ECA) en Reservas Comunales, con la finalidad que cada ANP cuente con estos mecanismos debidamente reconocidos. Asimismo, se promoverá activamente la implementación de dichos espacios, a través de reuniones de coordinación y talleres de fortalecimiento de capacidades; y se realizará anualmente un balance de los logros obtenidos, avances y/o dificultades. Además, se apoyará y/o						

	desarrollarán iniciativas que contribuyan a garantizar su sostenibilidad, desarrollando o promoviendo oportunidades de financiamiento directo a través de instituciones privadas o en marco a proyectos o programas ejecutados en beneficio de las ANP. En cuanto a los sistemas regionales de conservación, se continuará impulsando la realización de reuniones macro regionales; y brindando asistencia técnica a los Gobiernos regionales que vienen participando de este espacio. Además, se promoverá la inclusión de aquellos gobiernos regionales que aún no participan en estos eventos, así como de otros actores con competencia ambiental y actores privados, que asuman compromisos y desafíos para la conservación y gestión de las Áreas Naturales Protegidas del País, que serán plasmados en Actas de compromisos y evaluados periódicamente por el SERNANP.
3. Indicador, Unidad de Medida y Meta	Participación ciudadana en la gestión y conservación de las ANP, Porcentaje, 50% de incremento al 2018.

Resultado Estratégico	**4.1 Optimización de los procesos y procedimientos ejecutados por las dependencias del SERNANP.**
Estrategia 4.1.1	Modernización permanente del Sistema de Gestión de Información Institucional existente
Estrategia 4.1.2	Diseño y desarrollo del Sistema de Monitoreo y Evaluación del SERNANP
Estrategia 4.1.3	Efectuar la revisión de los documentos normativos del SERNANP para su adecuación con enfoque de procesos
Estrategia 4.1.4	Documentar y normalizar las operaciones del SERNANP

Estrategia 4.1.1 "Modernización permanente del Sistema de Gestión de Información Institucional existente"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable de la Estrategia	Dirección de Desarrollo Estratégico-DGANP/Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
4. Unidad de medida	Reportes					
Sección I:						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	Usuarios internos de información para la gestión de ANP					
Población objetivo	Usuarios internos del SERNANP					
2. Descripción	Mantenimiento e implementación de nuevos módulos requeridos para el sistema de información institucional a fin de brindar información para la gestión de las ANP. Capacitación y asistencia permanente para el uso de los módulos (sistematización de la información y acceso a la misma). Análisis y reporte de la información sistematizada.					

	Sistematización y análisis del reporte de los módulos.
3. Indicador y Meta	Números de Reportes

Estrategia 4.1.2 "Diseño y desarrollo del Sistema de Monitoreo y Evaluación del SERNANP"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable de la Estrategia	Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
4. Unidad de medida	Sistema de Monitoreo y Evaluación					
Sección I:						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	Usuarios internos del SERNANP					
Población objetivo	Población en general					
2. Descripción	Establecer los criterios, el nivel de desarrollo y la interrelación requeridos para el diseño del Sistema de Monitoreo y Evaluación. Elaborar un Plan de Implementación Gradual del Sistema, a través de la identificación de etapas y de módulos. Proponer el Plan de Capacitación para la uso del Sistema de Monitoreo y Evaluación a nivel nacional. El SERNANP requiere contar con un sistema que le permita evaluar y monitorear el desempeño tanto a nivel institucional y técnico-operativo, a través de una herramienta que sea de uso de las diferentes unidades orgánicas para los fines específicos y especializados, tomando en consideración sus competencias y responsabilidades.					
3. Indicador y Meta	Implementación de un (01) Sistema de Monitoreo y Evaluación					

Estrategia 4.1.3 "Efectuar la revisión de los documentos de gestión del SERNANP para su adecuación con enfoque de procesos"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable de la Estrategia	Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
4. Unidad de medida	Documentos de Gestión					
Sección I:						

1. Beneficiarios	
Beneficiarios directos	Usuarios internos del SERNANP
Población objetivo	Población en general
2. Descripción	Identificar los objetivos estratégicos del SERNANP, los cuales requieren ser ejecutados a través de una estructura organizacional acorde con los enfoque de atención al ciudadano, incorporando la aplicación de la gestión por procesos. Modificar los documentos de gestión que se requiera para formalizar la estructura organizacional que se adecua mejor a la necesidad de la ciudadanía que atiende el SERNANP y que se encuentre alineada a los objetivos estratégicos del SERNANP.
3. Indicador y Meta	Documentos de Gestión adecuados

Estrategia 4.1.4 "Documentar y normalizar los procesos del SERNANP"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable de la Estrategia	Oficina de Planeamiento y Presupuesto-OPP					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
4. Unidad de medida	Proceso					
Sección I:						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	Usuarios internos del SERNANP					
Población objetivo	Usuarios internos del SERNANP					
2. Descripción	Identificar los macro procesos del SERNANP, a partir de los cuales se desagregarán en los subsecuentes niveles de procesos, subprocesos y procedimientos u operaciones, con la finalidad de proceder a caracterizarlos, identificar su relevancia y evaluar su estado actual. Proponer un Plan Integral de Diseño de Procesos para el SERNANP, en el cual se identifique los procesos a ser documentados y/o normalizados para la operatividad óptima del SERNANP. Promover la gestión de la calidad en el SERNANP.					
3. Indicador y Meta	Procesos Normalizado					

Resultado Estratégico	**4.2 Promover e incentivar el conocimiento y la innovación para la gestión de las ANP.**
Estrategia 4.2.1	Fortalecimiento del capital humano del SERNANP
Estrategia 4.2.2	Promoción y desarrollo de investigaciones en Áreas Naturales Protegidas

Estrategia 4.1.1 "Fortalecimiento del capital humano del SERNANP"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable de la Estrategia	Oficina de administración					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
4. Unidad de medida	Porcentaje					
Sección I:						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	ANP´s					
Población objetivo	Personal del SERNANP					
2. Descripción	Se impulsará el desarrollo y fortalecimiento de capacidades en el personal del SERNANP, en temas priorizados para la gestión de las Áreas Naturales Protegidas. Para lo cual, se elaborará de manera concertada una estrategia multianual de fortalecimiento de capacitaciones, con especial énfasis en el desarrollo de capacidades especificas en el personal técnico de las dependencias y guardaparques del SERNANP y de capacidades en gestión y planificación en los responsables de cada dependencia, que deberá contemplar la elaboración de un diagnóstico de las necesidades de capacitación, de acuerdo a las competencias requeridas para la gestión a nivel institucional, que permitan identificar la brecha de capacitaciones en cada dependencia. Por otro lado, la implementación del referido plan, deberá ser programado en el plan operativo institucional, en caso sea financiado con el presupuesto asignado al SERNANP. En caso se cuente con apoyo de instituciones cooperantes (públicas o privadas), la UOF de Recursos Humanos llevará un registro detallado de las capacitaciones realizadas y se asegurará que estén enmarcadas dentro de las prioridades institucionales. También, se gestionará la suscripción de acuerdos y/o convenios con instituciones públicas y/o privadas para el desarrollo de cursos, seminarios, pasantías, etc.; y se efectuarán mediciones periódicas (01 vez al año					

	como mínimo) del impacto de las capacitaciones en el desempeño de los beneficiados y se monitoreará su contribución al fortalecimiento institucional. Asimismo, anualmente se reconocerá y premiará el buen desempeño, y la innovación de los especialistas, guardaparques y responsables de las dependencias del SERNANP.
3. Indicador y Meta	Inversión en fortalecimiento de capacidades del personal del SERNANP, Porcentaje, 100% de incremento al 2018.

Estrategia 4.1.1 "Promoción y desarrollo de investigaciones en Áreas Naturales Protegidas"						
Información general						
1. Sector	Ambiente					
2. Responsable de la Estrategia	Oficina de administración					
3. Responsables de la ejecución	GN	X	GR		GL	
4. Unidad de medida	Porcentaje					
Sección I:						
1. Beneficiarios						
Beneficiarios directos	ANP´s					
Población objetivo	Personal del SERNANP					
2. Descripción	Se impulsará el desarrollo de estudios e investigaciones en el SINANPE, para lo cual se elaborará una agenda de prioridades de investigación en el SINANPE, de acuerdo a las necesidades de gestión y/o a vacíos de información existentes en cada Área Natural Protegida y a nivel de sistema. Asimismo, se aprobarán lineamientos institucionales e incentivos para el desarrollo de investigaciones innovadoras en Áreas Naturales Protegidas; y se difundirá de manera articulada con la estrategia de comunicaciones las oportunidades de investigación en ANP, que estarán dirigidos a entidades académicas y a la comunidad científica en general, con prioridad en universidades. Asimismo, el SERNANP brindará el apoyo y acompañamiento, de ser necesario y factible, durante la realización de las investigaciones, de acuerdo al plan de trabajo aprobado por el SERNANP.					
3. Indicador y Meta	Investigaciones desarrolladas en Áreas Naturales Protegidas, Porcentaje, 20% de reducción de la brecha de investigaciones en ANP.					